



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

**Determinación de los niveles de concentración de la banca privada y pública
del Sistema Financiero Ecuatoriano en base a colocaciones y captaciones
durante el periodo 2010-2011**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Vásconez Riofrío, María Eugenia

DIRECTOR: Ochoa Ordóñez, Oswaldo Francisco, Econ.

LOJA – ECUADOR

2014

CERTIFICACIÓN

Economista

Oswaldo Francisco Ochoa Ordóñez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

C E R T I F I C A:

Que el presente trabajo, denominado: **“DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO EN BASE A COLOCACIONES Y CAPTACIONES. PERIODO 2010-2011”** realizado por la profesional en formación: María Eugenia Vásconez Riofrío; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, Septiembre de 2013

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, **María Eugenia Vásconez Riofrío**, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y de tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional de la Universidad”

f).....

Autor: Vásconez Riofrío María Eugenia

C.I.: 1104268972

DEDICATORIA

A las primeras personas que deseo mencionar son aquellos que me regalaron la vida, que pusieron en mí toda su confianza para ser una persona de bien. Primero, a mi *Padre*, por dar todos los días su mayor esfuerzo para sacarme adelante, mis éxitos y todo lo que soy en esta vida le atribuyo a la enseñanza moral e intelectual que recibí de él. A mi *madre* por ser una mujer excepcional que me ha acompañado en todo momento, especialmente en aquellos que con su amor alegró mis tristezas, quien siempre supo estar ahí cuando necesitaba de una amiga y porque con su fuerza y amor me han sabido dirigir por la vida dándome las alas que necesitaba para volar.

A mis hermanos Jimmy, Santiago y Sandrita, quienes han sido la fortaleza y ejemplo a seguir durante estos años de mi vida, Uds. me han enseñado lo maravilloso que es tener una familia que está dispuesta a todo por ayudarse unos a otros y como olvidarme de mi pequeña Adrianita que con sus travesurillas y ocurrencias hizo que aquellos momentos difíciles pasaran muy rápido.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios que me ha dado la sabiduría y la fortaleza para emprender esta carrera profesional, a la Universidad Técnica Particular de Loja, Templo Santo del Saber que ha sido mi albergue durante mi vida estudiantil, a mi familia que siempre estuvo apuntalando y guiando el camino para tomar la mejor decisión, al Econ. Francisco Ochoa, por su gentil colaboración al proporcionar todo el apoyo necesario y desinteresado para desarrollar el presente trabajo de investigación.

Finalmente agradezco a todas las personas que de una u otra manera me apoyaron para la culminación de este trabajo.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	5
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1. El sistema Financiero Ecuatoriano	5
1.1.1. Ley General de Instituciones Financieras	5
1.1.1.1 Órganos Rectores del Sistema Financiero	5
El Banco Central del Ecuador	5
La Superintendencia de Bancos	6
La Junta Bancaria	7
Alcance y Regulaciones	7
1.2. Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano	7
1.2.1. Banca Pública	9
Objetivo de la Banca Pública	9
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	10
Banco Nacional de Fomento	11
Banco del Estado	12
1.2.2. Banca Privada	13

Instituciones Financieras Privadas	13
Función y Objetivos de los Bancos Privados	19

CAPITULO II

2. OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERA	20
2.1. Operaciones Activas	20
2.1.1 Cartera de Crédito	20
2.2. Operaciones Pasivas	22
2.3. Teoría de la Concentración	25
2.3.1 Concentración bancaria.- definición y medición	25
2.3.2 Causas de la Concentración	28
2.3.2.1 Causas Microeconómica	29
2.3.2.2 Causas Macroeconómicas	30
2.3.2.3 Causas Institucionales	31
2.4. Efectos de la Concentración	32
2.4.1 Eficiencia Asignativa	32
2.4.2 Eficiencia Productiva	33
2.4.3 Eficiencia Informativa	34
2.4.4 Crédito a las PYMES	35

CAPITULO III

3. ANALISIS DE LA CONCENTRACIÓN BANCARIA EN ECUADOR	38
3.1. CARTERA DE CRÉDITOS.- BANCARIZACIÓN	38
3.1.1. Por Subsistema	38
3.1.2. Por Tipo de Crédito	39
3.1.3. Por Región	39
3.2. DEPÓSITOS.- PROFUNDIZACIÓN	40
3.2.1. Por Subsistemas	40

3.2.2. Por Regiones	41
3.3. PROMEDIO DE CUENTAS DE DEPÓSITO POR HABITANTE	42
3.3.1. Por Subsistema	42
3.3.2. Por tipo de depósito	43
3.3.3. Por Región	43
3.4. Evolución de Volúmenes de Crédito por Segmentos	49
3.4.1. Concentración del volumen de crédito en el segmento productivo corporativo	50
3.4.2. Concentración del volumen de crédito en el segmento productivo empresarial	52
3.4.3. Concentración del volumen de crédito en el segmento productivo PYMES	53
3.4.4. Concentración del volumen de crédito en el segmento de consumo	54
3.4.5. Concentración del volumen de crédito en el segmento de vivienda	55
3.4.6. Concentración del volumen de crédito en el segmento de microcrédito minorista	56
3.4.7. Concentración del volumen de crédito en el segmento de microcrédito de acumulación simple	57
3.4.8. Concentración del volumen de crédito en el segmento de microcrédito de acumulación ampliada	58
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	64

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1.- ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO	8
GRAFICO N° 2.- DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR A NOVIEMBRE DE 2011	16
GRAFICO N° 3.- TOTAL ACTIVOS BANCOS PRIVADOS	16
GRAFICO N° 4.- TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17

GRAFICO N° 5.- INGRESOS	18
GRAFICO N° 6.- SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LOS DEPÓSITOS	41
GRAFICO N° 7.- CARTERA VENCIDA, VIGENTE Y TOTAL DE LOS CREDITOS COMERCIALES	45
a. Cartera de Créditos Comerciales	45
b. Tasas de variación anual	45
c. Participación por tipo de sistema en la cartera comercial	46
GRAFICO N° 8.-CONCENTRACIÓN EN LA CARTERA COMERCIAL.- (Índice de Herfindahl – Hirschman, porcentajes 2010 – 2011)	47
a. Índice de concentración Herfindahl-Hirschman y participación de mercado	47
GRAFICO N° 9.- CARTERA COMERCIAL POR PROVINCIAS	48
GRAFICO N° 10.- DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA CARTERA COMERCIAL	49
GRAFICO N° 11.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO CORPORATIVO)	51
GRAFICO N° 12.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL)	52
GRAFICO N° 13.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO PYMES)	53
GRAFICO N° 14.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO DE CONSUMO)	54
GRAFICO N° 15.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO DE VIVIENDA)	55
GRAFICO N° 16.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-	

HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO MICROCRÉDITO MINORISTA)	56
GRAFICO N° 17.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (MICROCREDITO ACUMULACIÓN SIMPLE)	57
GRAFICO N° 18.- INDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (MICROCREDITO ACUMULACIÓN AMPLIADA)	58

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1.- CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS	13
CUADRO N° 2.- INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL ECUADOR 2010 – 2011.	14
CUADRO N° 3.- EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS	22
CUADRO N° 4.- ESTRUCTURA DE CAPTACIONES - DEPOSITOS A PLAZO	24
CUADRO N° 5.- EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- BANCARIZACIÓN POR SUBSISTEMAS	38
CUADRO N° 6.- EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- BANCARIZACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO	39
CUADRO N° 7.- EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- BANCARIZACIÓN DE LA CARTERA POR REGIÓN	39
CUADRO N° 8.- EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE DEPÓSITOS	40
CUADRO N° 9.- EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.- PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE DEPÓSITOS POR REGIONES	42
CUADRO N° 10.- HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO POR SUBSISTEMA	42
CUADRO N° 11.- HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO POR TIPO DE	

DEPÓSITO	43
CUADRO N° 12.- HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO POR REGIÓN	44
CUADRO N° 13.- VOLÚMENES DE CRÉDITO POR SEGMENTOS OTORGADOS POR EL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO	50

RESUMEN

En nuestro país se observa algunas características respecto al funcionamiento del mercado financiero en sus diferentes segmentos, esto dado al entorno económico y político. La poca profundidad de sus mercados financieros y la dificultad de conseguir fondos a largo plazo, a bajas tasas de interés, repercuten en los márgenes de intermediación financiera, en los requerimientos de liquidez y en los altos niveles de la tasa activa.

De acuerdo al análisis se muestra que el crecimiento económico reportado por la economía ecuatoriana en el 2011, permite que el sistema financiero registre un incremento de su actividad de intermediación, lo que implicó un crecimiento de las colocaciones que se financian a través del incremento de las captaciones, lo positivo es que con lo enunciado anteriormente no se han afectado los niveles de solvencia patrimonial de los subsistemas de la banca ecuatoriana. Mas este crecimiento sostenido se ha convertido en un dinamizador del mercado.

Se ha podido observar una importante participación del sistema financiero dentro de la economía ecuatoriana, sin embargo, en la línea del desarrollo económico nacional la elevada concentración en activos es la tónica del sistema financiero.

PALABRAS CLAVES: Economía Financiera, Sistema Financiero, Crecimiento Económico, Bancos.

ABSTRACT

In our country there is some characteristics regarding the functioning of the financial market in their different segments, this given the economic and political environment. The depth of its financial markets and the difficulty of funding long-term, low interest rates, have an impact in financial intermediation margins, liquidity requirements and high levels of active rate.

According to the analysis shows that the economic growth reported by the Ecuadorian economy in 2011, allows the financial system register an increase of its intermediation activity, which meant a growth in loans which are being financed through the increase in deposits, the positive is that with the above are not affected the levels of economic solvency of the subsystems of the Ecuadorian banking.

An important part of the financial system within the Ecuadorian economy has been observed, however, in the line of national economic development the high concentration of assets is the keynote of the financial system.

KEYWORDS: Financial Economics, Financial System, economic growth, Banks.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analizó la concentración bancaria ecuatoriana durante el período 2010 – 2011. Por tanto los resultados reflejan que el sistema financiero juega un rol de vital importancia en la economía, siendo así que en el Ecuador se han constatado grandes diferencias en el tamaño de los bancos, lo cual estaría dando indicios de la existencia de un sistema heterogéneo. Se intenta demostrar empíricamente esta aseveración.

Para cumplir con el objetivo principal de este trabajo, se procederá a analizar las colocaciones y las captaciones de recursos en los subsistemas existentes en la banca y observar su concentración, un sistema financiero eficiente selecciona adecuadamente a los receptores de los recursos, canalizando los créditos hacia las inversiones de mayor productividad así como también manteniendo un adecuado nivel de captaciones que les permitan desenvolverse dentro del sistema.

De acuerdo a los últimos datos publicados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, quedan determinadas algunas características de nuestro sistema bancario como la estructura de créditos, las entidades dominantes, su eficiencia, entre otras. La Superintendencia de Bancos y Seguros realiza una clasificación en la que se establecen subsistemas principales como es la Banca Pública y la Banca Privada y dentro de ellos se establecen algunas subclasificaciones mismas que se detallan en el desarrollo mismo del trabajo de tesis. En concordancia a lo propuesto, se ha realizado en el Capítulo I, la revisión del marco teórico del Sistema Financiero Ecuatoriano. En el Capítulo II, se hace un estudio de las distintas operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero y, en el Capítulo III, se realiza un análisis de la Concentración Bancaria en el Ecuador.

Para concluir, en el sistema bancario privado ecuatoriano, existe una entidad dominante que es el Banco Pichincha, que se encuentra en el primer lugar de todos los rankings de activos, pasivos, inversiones, cartera bruta, depósitos a la vista, etc., los demás bancos denominados “grandes” se encuentran bastante por debajo de este, aunque entre ellos hay fuerte competencia por el segundo lugar. La banca Privada ha evolucionado positivamente al mostrar bajos niveles de morosidad, expansión de la cartera de créditos y un aumento

sostenido en los activos y pasivos sostenidos por un robusto patrimonio en relación a años anteriores. Esto permite consolidar de mejor manera el sistema financiero que hoy en día da muchas facilidades para los consumidores en temas de cuentas de ahorros, depósitos a plazos e inclusive pagos desde el móvil.

El objetivo principal del presente trabajo es realizar el análisis de la Concentración Bancaria Ecuatoriana durante los períodos 2010 – 2011.

Para la elaboración del actual estudio se procedió a obtener datos de los archivos de la biblioteca de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador de donde se obtuvieron datos estadísticos comprendidos entre los años 2010 – 2011.

Para el análisis se procedió a elaborar tablas estadísticas en las cuales se detalla las dos variables a ser analizadas por los dos subsistemas.

La metodología utilizada se resume en:

Método analítico: Mediante el cual se analizaron las variables: captaciones, créditos y concentración para los principales subsistemas objeto de estudio.

Método matemático: Por medio del cual se procedió a realizar cálculos matemáticos a fin de determinar las variaciones ocurridas en los períodos analizados.

Método Deductivo: Mediante el cual se procedió a redactar la Introducción, el resumen, las conclusiones y las recomendaciones del presente trabajo investigativo.

Como técnica utilicé la **Revisión Bibliográfica**, esta técnica que permitió revisar bibliografía sobre aspectos teóricos relacionados al presente estudio.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

1.1. EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

El Sistema Financiero Ecuatoriano está formado por entidades públicas y privadas encargada de ofertar servicios financieros a sus clientes y socios, estos servicios se encuentran regulados, y se le considera el motor de la economía de un país. Diversas instituciones como Bancos, Mutualistas, y Cooperativas de Ahorro y Crédito prestan estos servicios, mismos que son utilizados por personas naturales, empresas o gobierno (Sistema Financiero, 2005). Las principales funciones del Sistema Financiero son:

- a) Captar y promover el ahorro para luego canalizarlo en forma correcta hacia los diferentes agentes económicos.
- b) Facilitar el intercambio de bienes y servicios a sus asociados, de tal forma que le permita ser más eficiente.
- c) Buscar el crecimiento económico de la población.
- d) Apoyar de una u otra manera para que la política monetaria sea más efectiva y de esta manera contribuir al desarrollo local.

1.1.1 Ley General de Instituciones Financieras

Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público.

1.1.1.1 Órganos Rectores del Sistema Financiero

El Banco Central del Ecuador es una persona jurídica de derecho Público de duración indefinida, con autonomía técnica y administrativa y patrimonio propio. Tendrá

como funciones establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo velar por la estabilidad de la moneda. Su organización, funciones y atribuciones se rigen por la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, su estatuto y sus reglamentos internos, así como por las regulaciones y resoluciones que dicte el Directorio. Sus principales funciones son:

- I. Otorgar créditos a las instituciones financieras privadas en casos especiales.
- II. Reponer monedas y billetes que no puedan ser utilizados.
- III. Permitir el intercambio de cheques de las diferentes instituciones a través de la cámara de compensación.
- IV. Proveer de dinero al sistema financiero.
- V. Manejar la cámara de compensación.

La Superintendencia de Bancos, organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, está dirigida y representada por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros. Sus principales funciones son:

- I. Velar por el funcionamiento correcto de todas las instituciones financieras que se encuentran bajo las normativas y control de esta entidad.
- II. Realizar inspecciones periódicas a las instituciones, con la finalidad de analizar la situación económica y verificar si está funcionando de acuerdo a lo establecido.
- III. Controlar que las actividades realizadas por la institución para su beneficio se ajusten a las normas vigentes y a la realidad jurídica y económica.
- IV. Verificar que se cumplan con todas las normas establecidas, y en caso de que se esté incumpliendo sancionar a los responsables.
- V. Imponer sanciones a aquellas instituciones que se encuentren incumpliendo las disposiciones que la norman, y de igual manera a todos los que se encuentren involucrados de una u otra manera.
- VI. Buscar que todas las instituciones financieras bajo su control acojan todas y cada una de las normativas establecidas.

La Junta Bancaria es aquel organismo que se encuentra bajo control de la Superintendencia de Bancos, está formada por el superintendente de Bancos y cuatro miembros adicionales, es la encargada de dictar las Leyes, Resoluciones y Regulaciones que permiten un correcto funcionamiento y desarrollo de este sistema tan importante de la economía. Entre sus funciones principales tenemos:

- I.** Elaborar la política de control y supervisión, misma que debe ser adoptada y ejecutada por la Superintendencia de Bancos.
- II.** Permitir la práctica de operaciones y servicios que no se muestran en la ley que rige las actividades, siempre y cuando estén relacionadas a las diferentes acciones que realicen las instituciones.
- III.** Establece el plazo del representante legal teniendo en cuenta los plazos mínimos legales que se encuentran establecidos.

Alcance y regulaciones

La Ley General de Instituciones Financieras regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero y funciones de la Superintendencia de Bancos. Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia de Bancos dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica.

1.2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

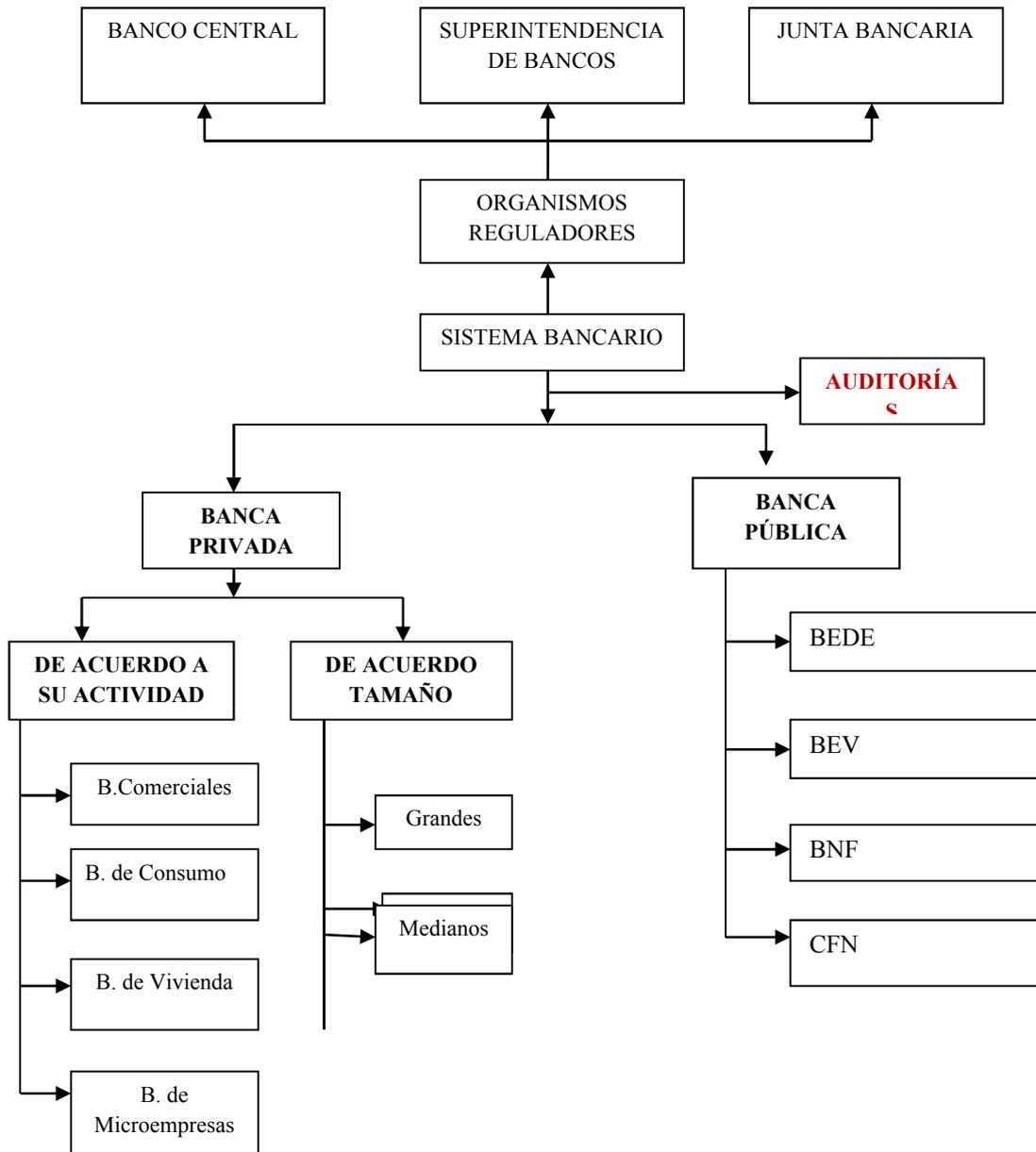
El objetivo esencial que todo Sistema Financiero tiene es el de canalizar el excedente que poseen los ahorradores hacia quienes desean hacer inversiones productivas, para lograr esto hace falta tener un mercado organizado donde por medio de los intermediarios financieros se consiga poner en contacto a dichos colectivos.

En el Cuadro N° 1 se muestra como está estructurado un Sistema Financiero. Para un mejor estudio, en nuestro país la Superintendencia de Bancos y Seguros clasifica a los Bancos en

Públicos y Privados. Las diferencias entre ellos son que las utilidades del Banco Público son para el país (fisco), en cambio todas las utilidades del Banco Privado son para sus accionistas. Aunque la creciente competencia y el aumento de los distintos servicios que ofrecen estas entidades hacen que la diferencia resulte menos nítida.

GRAFICO N° 1

ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

1.2.1 Banca Pública

El Banco Central del Ecuador tiene la obligación de conocer, aprobar y evaluar la ejecución de los presupuestos de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Público de Desarrollo (SBS, La Banca Pública, 2011), y de manera trimestral da seguimiento a su ejecución, sobre la base de las políticas y lineamientos aprobados por su Directorio.

En el año 2004, la Presidencia de la República constituyó el **Comité de Seguimiento del Desempeño de la Banca Pública**, conformado por representantes de: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Gobierno, Superintendencia de Bancos y Seguros, Directorio del Banco Central del Ecuador. Las funciones y atribuciones del Comité:

- ✓ Diseñar propuestas técnicas de operación y gestión de la Banca Pública, a partir de instrucciones dadas por el Presidente de la República, en base a lineamientos de políticas de mediano y largo plazo del programa económico;
- ✓ Mantener un seguimiento permanente del avance y resultados de los programas y actividades dispuestas por el señor Presidente de la República, para las entidades financieras públicas;
- ✓ Informar periódicamente al señor Presidente sobre el cumplimiento de los logros y resultados.

Objetivo de la Banca Pública

Transformar al presupuesto en una herramienta de gestión de política económica y social que permita consolidar su rol, corregir los problemas de desempeño existentes y lograr la consecución de los objetivos que fundamentan su presencia en la actividad económica del país, como parte importante de la política económica y social del Estado. Es importante también comprender las actividades que realizan los Bancos Públicos. A este tipo de instituciones las estudiaremos por separado pues cada una fue creada para ejecutar determinada función en ayuda al desarrollo social y económico del país.

Dentro de la Banca Pública consideramos también a una financiera pública muy importante que contribuye en el desarrollo económico del Ecuador, la **Corporación Financiera Nacional**.

Son funciones de la CFN:

- ✓ Financiar como banca de segundo piso con la utilización de recursos propios del Estado y todos aquellos que provengan de instituciones nacionales y del exterior.
- ✓ Impulsar el mercado de capitales a través de emisión de títulos.
- ✓ Acelerar el desarrollo del país en actividades productivas y de servicios calificados (exportación de bienes y servicios).
- ✓ Proveer de servicios especializados para la promoción de la actividad exportadora.
- ✓ Prestar servicios de intermediación en la consecución de créditos externos para empresas privadas.

Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)

Es el organismo financiero y crediticio de derecho privado con finalidad social, constituido para atender exclusivamente al sector de la vivienda por razón de construcción, adquisición y arreglos de domicilios, sea que se encuentre en la zona rural o urbana dentro del país, por lo que los solicitantes de este tipo de crédito deben aportar fondos los mismos que se acumularán hasta cumplir con el monto previsto por la entidad ya que esta coloca créditos a mediano y bajo costo.

Adicionalmente podrá otorgar préstamos hipotecarios al Ministerio de Trabajo y Bienestar social así como al Patronato Nacional del Niño; siempre y cuando los fondos sean destinados para la construcción de dormitorios populares que serán de uso gratuito para indigentes y edificaciones de viviendas para los menores.

Sus funciones son:

- ✓ Obtención de fondos mediante organismos financieros nacionales o extranjeros.

- ✓ Recibir los depósitos provenientes de instituciones que tengan como fin el ahorro y préstamo para la vivienda, con mismas que actuará como consejero, administrador o supervisor.
- ✓ Planificar obras de urbanización y desarrollo de vivienda de interés social.
- ✓ Contratar o efectuar directamente la construcción de la vivienda y obras de urbanización.
- ✓ Recibir depósitos de ahorro sea de personas naturales o jurídicas.

Banco Nacional de Fomento (BNF)

Considerada como una entidad financiera de derecho privado cuya finalidad principal es el desarrollo económico-social, la misma que tiene capacidad para ejercer y contraer obligaciones por lo que dispone de autonomía financiera, técnica y administrativa.

Este banco se maneja con referencia a las disposiciones presentadas en el Régimen Financiero y Monetario y sus Reglamentos, Regulaciones, Estatutos, mientras que su política crediticia se basa con los planes y programas que expide el Gobierno Nacional.

Son sus funciones:

- ✓ Anticipar activamente en políticas de estabilización de precios, para que se puedan comercializar los productos agropecuarios.
- ✓ Colaborará con las organizaciones pertenecientes al Estado y con aquellas que no, siempre que estas se encuentren realizando asistencia técnica para mejorar las condiciones de los sectores económicos.
- ✓ Realizar convenios con instituciones no gubernamentales para que a través de ellas se tenga un campo más amplio para otorgar créditos a los pequeños productores e industriales.
- ✓ Además de realizar las funciones antedichas podrá efectuar todas las operaciones contempladas en el artículo 51 de la Ley General de Instituciones Financieras.

Banco del Estado (BE)

Institución financiera creada bajo personería jurídica y con una duración indefinida; este banco se rige por la Ley de Régimen Monetario y sus propios reglamentos. Además hay que tomar en cuenta que al igual que los Bancos Privados, el Banco del Estado se someterá al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros en lo que se refiere a solvencia y prudencia financiera.

Esta entidad no es la excepción en nuestro país ya que se encuentra administrada por un directorio el cual está conformado por seis miembros mostrados a continuación:

- El Ministro de Economía y Finanzas
- Dos vocales principales: El primero es designado por el Presidente de la República bajo el respectivo Decreto Ejecutivo quién tiene su respectivo suplente. El segundo vocal es originario de las elecciones que realizan los sindicatos que están constituidos en forma legal.
- Tres representantes, el primero procederá de entre los gerentes generales de las entidades Financieras Públicas, otro de las municipalidades y por último uno de los consejos provinciales y organismos regionales de desarrollo.

No hay que olvidar que el Gerente General del Banco del Estado actuará como vocal consejero del Directorio.

Funciones del BE (Anónimo, 2013)

- ✓ Financiar programas, proyectos, obras y servicios del Sector Público.
- ✓ Prestar servicios bancarios y financieros los mismos que deberán ser utilizados para el desarrollo de actividades económicas nacionales.
- ✓ Para la realización de estas funciones el banco actuará con recursos provenientes de su propio capital contando también con los que obtenga dentro o fuera del país sean por cuenta propia o a través del Estado o de alguna entidad pública.

1.2.2 Banca Privada

Son las instituciones financieras de propiedad particular que realizan funciones de captación y financiamiento de recursos, persiguiendo con ello una utilidad o beneficio como resultados del diferencial entre las tasas de interés activos y pasivos. Por un lado se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y por el otro utiliza parte de los recursos entregados para dar préstamos cobrando una tasa de interés (INFORMACIÓN MACROECONÓMICA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR, 2013).

Instituciones Financieras Privadas

- Bancos Privados
- Sociedades Financieras
- Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda
- Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación Financiera con el público

En el Sistema Bancario Ecuatoriano, a Junio del 2011 se reporta la existencia de 24 Bancos Privados, los cuales están clasificados en grandes, medianos y pequeños, así como 4 Bancos Públicos. Para clasificar a los bancos en grandes, medianos y pequeños se toma en cuenta su porcentaje de participación de activos en el mercado, basados en el siguiente parámetro:

CUADRO N° 1

CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS

	MAYOR A	MENOR A
PEQUEÑOS	0	1,80%
MEDIANOS	1,80%	9,95%
GRANDES	9,95%	

Fuente: Unidad de Riesgos de Cacpeco

INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL ECUADOR

Como se muestra en el cuadro No. 2 en base a los últimos datos publicados por la superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, quedan determinadas algunas características de nuestro sistema bancario como la estructura de créditos, las entidades dominantes, su eficiencia, entre otras.

CUADRO N° 2

INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL ECUADOR 2010 - 2011

No	BANCOS PRIVADOS	TOTAL
1	Guayaquil	
2	Pacífico	
3	Pichincha	
4	Produbanco	
	Total Bancos Grandes	4
5	Austro	
6	Bolivariano	
7	Citibank	
8	General Rumiñahui	
9	Internacional	
10	Machala	
11	M.M. Jaramillo Arteaga	
12	Solidario	
13	Unibanco	
	Total Bancos Medianos	9
14	Amazonas	
15	Cofiec	
16	Comercial de Manabi	
17	Capital	
18	Delbank S.A.	
19	Litoral	
20	Loja	
21	Lloyds Bank (BLSA)	
22	Sudamericano	
23	Territorial	
24	Procredit	
	Total Bancos Pequeños	11
TOTAL BANCOS PRIVADOS		24

No	BANCOS PÚBLICOS	TOTAL
1	Corporación Financiera Nacional	
2	Banco Nacional de la Vivienda	
	Instituciones Financieras de Segundo Piso	2
3	Banco Nacional de Fomento	
	Instituciones Financieras Públicas	2
4	Banco del Estado	
TOTAL BANCOS PÚBLICOS		4

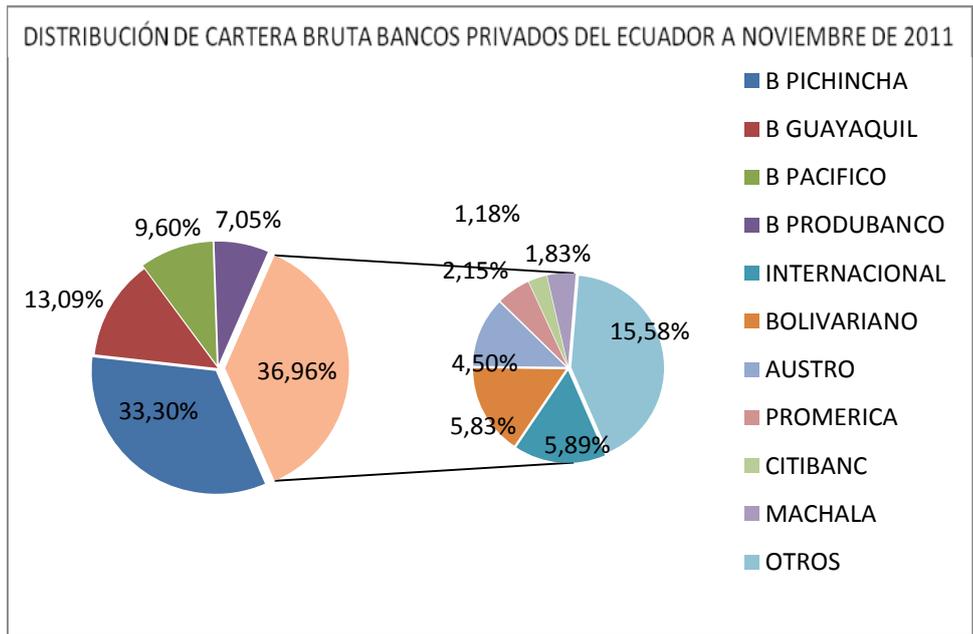
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Esta clasificación se realiza de acuerdo a la participación en los activos totales del sistema bancario privado a diciembre de 2010. Las entidades con participación mayor o igual al 9% forman parte de los “Grandes”, aquellos con participación menor al 9% y mayor o igual al 2% son “Medianos” y aquellos con menos del 2% son “Pequeños” (SBS, Estado de Situación del Sistema de Bancos Privados, 2011).

Dentro de los 4 Grandes, el Banco Pichincha, tiene el 29.25% en relación a los activos totales contabilizados para todos los bancos privados, duplica en activos al segundo en la clasificación que es el banco de Guayaquil. Entre los bancos grandes, acumulan el 62% de todos los activos del sistema bancario privado; relación que se mantiene en cuanto a los pasivos y el patrimonio.

Al finalizar el mes de noviembre hubo una contracción para las cuentas de activos y pasivos por más de medio punto porcentual. Para la cuenta de activos esto se debió a un incremento de depósitos en el exterior, mientras que para el caso de los pasivos esto se debió a un menor saldo de captaciones totales (dinero depositado por las personas naturales y jurídicas) con lo que indica una baja en las captaciones del banco o en su defecto, un retiro importante de dicho capital. Es importante resaltar que el patrimonio de los bancos viene creciendo en promedio a más del 1,20% y anualmente su crecimiento es del 15.70% lo que demuestra la solvencia de la banca Privada y la capacidad de afrontar mayores pasivos, entregando créditos e inclusive expandiendo sus operaciones. Un dato importante a señalar es el incremento de utilidades que están obteniendo este año los bancos al crecer a más del 50% después de impuestos en comparación al mismo periodo del año pasado, situación que ocurre desde meses anteriores.

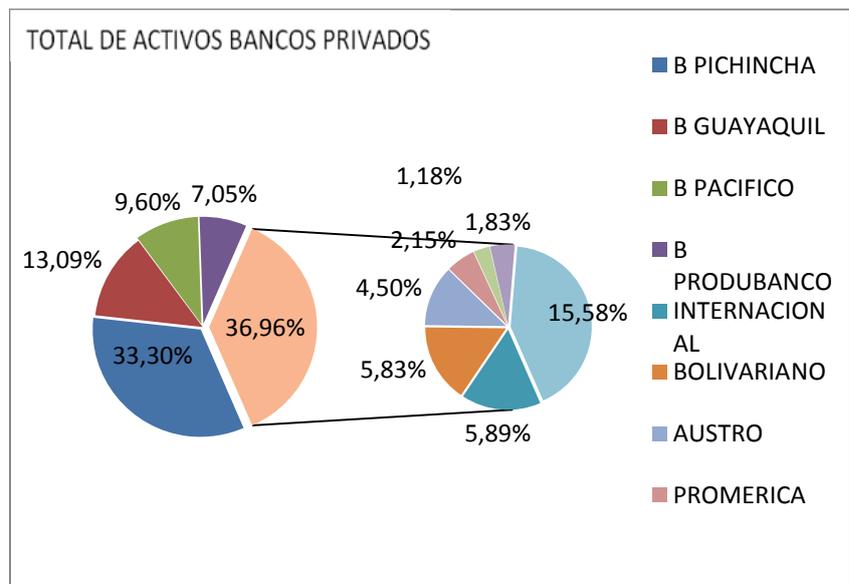
GRAFICO N° 2



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

En el cuadro que antecede podemos observar la distribución de la cartera bruta en forma mayoritaria en los cuatro bancos privados como son: Pichincha 30%, Guayaquil 13%, Pacífico 11% y Produbanco 8%, mientras que un 38% es el resultado de la sumatoria de Banco Internacional, Bolivariano, Austro, Promerica, Procredit, Machala y Otros.

GRAFICO N° 3

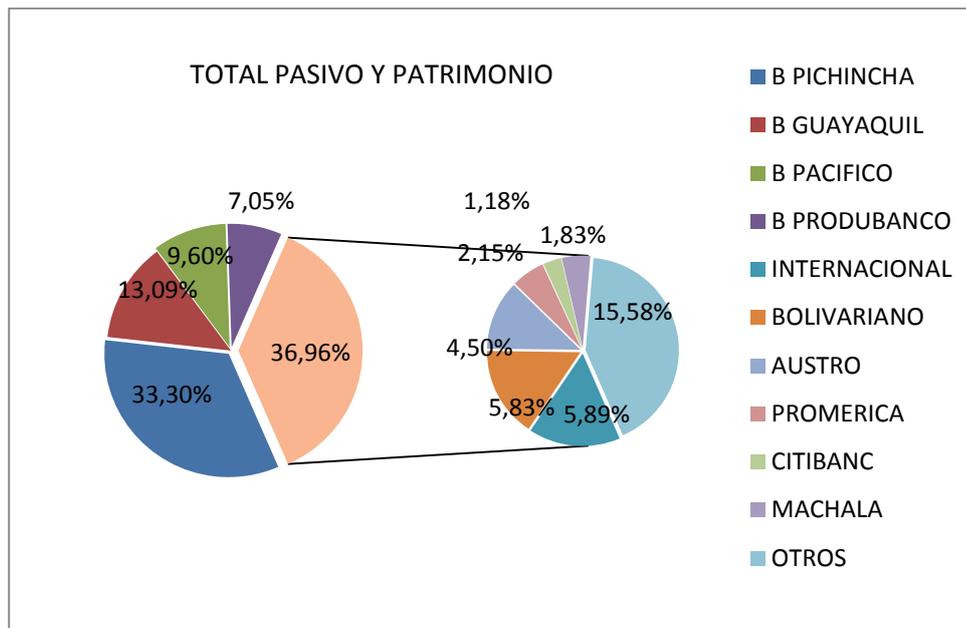


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

El cuadro que antecede se refiere al análisis de activos nos damos cuenta que el Banco del Pichincha posee el 28,25%, seguido del 13,27% correspondiente al Banco de

Guayaquil, muy de cerca el Banco del Pacífico con el 12,12% y Produbanco con el 8,93%, pudiéndose observar que un 37,43% es producto de la sumatoria de activos de siete bancos pequeños.

GRAFICO N° 4



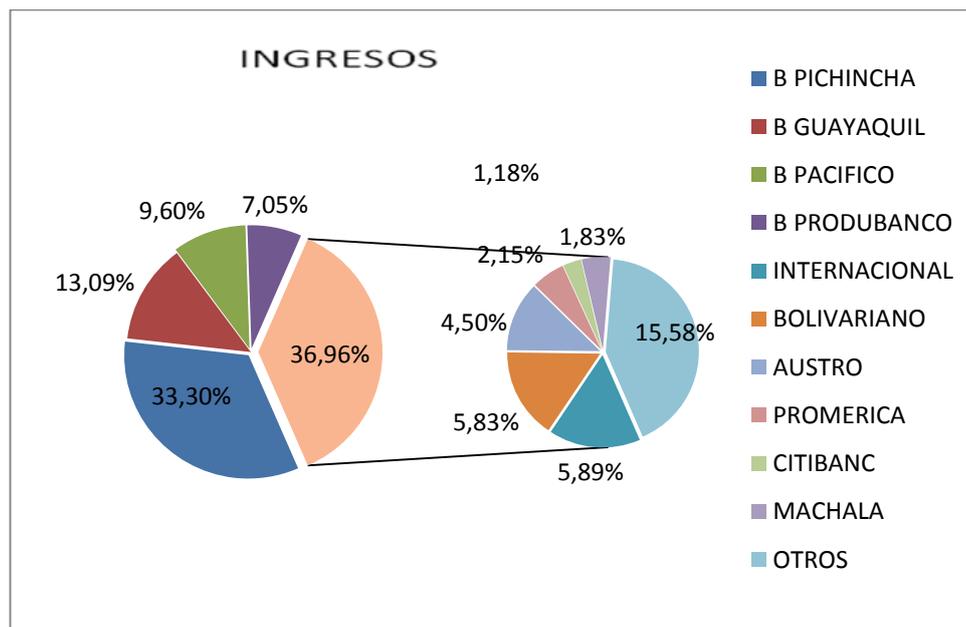
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

Situación similar a los dos análisis que anteceden se observa con respecto al Pasivo y Patrimonio en los que nos damos cuenta que el Banco del Pichincha posee el 28,21%, seguido del 13,26% correspondiente al Banco de Guayaquil, muy de cerca el Banco del Pacífico con el 12,10% y Produbanco con el 8,94%, pudiéndose observar que un 37,50% es producto de la sumatoria de Pasivo y Patrimonio de siete bancos pequeños constantes en el análisis. Al finalizar el mes de noviembre hubo una contracción para las cuentas de activos y pasivos por más de medio punto porcentual. Para la cuenta de activos esto se debió a un incremento de depósitos en el exterior, mientras que para el caso de los pasivos esto se debió a un menor saldo de captaciones totales (dinero depositado por las personas naturales y jurídicas) con lo que indica una baja en las captaciones del banco o en su defecto, un retiro importante de dicho capital.

Es importante resaltar que el patrimonio de los bancos viene creciendo en promedio a más del 1,20% y anualmente su crecimiento es del 15.70% lo que demuestra la solvencia

de la banca Privada y la capacidad de afrontar mayores pasivos, entregando créditos e inclusive expandiendo sus operaciones. Un dato importante a señalar es el incremento de utilidades que están obteniendo este año los bancos al crecer a más del 50% después de impuestos en comparación al mismo periodo del año pasado, situación que ocurre desde meses anteriores.

GRAFICO N° 5



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

Para este año, los depósitos a plazo y la captación de ahorros han experimentado fuertes crecimientos. Sin embargo el resto de captaciones o depósitos monetarios, han sufrido fuertes contracciones lo que indica que las personas han preferido ahorrar y están moviendo menos dinero a través de otros medios como cuentas corrientes. Respaldo de esta tendencia, es el incremento que ha tenido un importante indicador que mide el porcentaje de la población con depósitos en el sistema financiero que llega al 42% que en el mismo periodo del año pasado se encontraba en 38%. Para concluir, en el sistema bancario ecuatoriano, existe una entidad dominante que es el Banco Pichincha, que se encuentra en el primer lugar de todos los rankings de activos, pasivos, inversiones, cartera bruta, depósitos a la vista, etc.; los demás bancos denominados “grandes” se encuentran bastante por debajo de este, aunque entre ellos hay fuerte competencia por el segundo lugar. La banca Privada ha evolucionado positivamente al mostrar bajos niveles de morosidad, expansión de la cartera de créditos y un aumento sostenido en los activos y

pasivos sostenidos por un robusto patrimonio en relación a años anteriores. Esto permite consolidar de mejor manera el sistema financiero que hoy en día da muchas facilidades para los consumidores en temas de cuentas de ahorros, depósitos a plazos e inclusive pagos desde el móvil.

Función y objetivos de los Bancos Privados

La función de la Banca es atender las necesidades de financiamiento de las personas naturales y jurídicas, ofreciendo un servicio técnico y personalizado. De lo descrito anteriormente podemos decir que los bancos son financieras que cumplen dos objetivos fundamentales: la captación y la colocación.

Captación: Significa captar o recolectar dinero de las personas. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta el banco le paga al público un porcentaje de interés, (fijado por el Banco Central), como retribución por la utilización de su dinero.

Colocación: La colocación permite poner dinero en circulación en la economía; es decir, los bancos toman el dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con éstos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, una cantidad de dinero que se llama interés (interés de colocación). Los ingresos los obtienen del interés que cobran por los préstamos concedidos y por los valores mobiliarios que poseen.

Podemos concluir de todo lo anterior que, los bancos actúan como intermediarios. Su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía. Las normas básicas del funcionamiento de los bancos privados son Garantizar un nivel adecuado de Capital y Solvencia, Calidad de Activos, Buen Manejo Administrativo, la Rentabilidad y Liquidez

CAPITULO II

2. OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

2.1 Operaciones Activas

Operaciones activas consisten en la concesión de sumas de dinero que el banco otorga a sus clientes bajo diversas condiciones (con garantías o sin ellas), a través del crédito (préstamos, descuentos, anticipo, apertura de créditos, etc.).

2.1.1 Cartera de Crédito

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales, contratos de arrendamiento mercantil financiero, sobregiros en cuentas corrientes de los clientes, valores por cobrar a tarjetahabientes; así como los montos provisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos (Anónimo, 2013).

- ✓ **Créditos Comerciales.-** Aquellos que las Instituciones Financieras otorgan a personas naturales o jurídicas consideradas sujetas de crédito, cuyo destino esté orientado a realizar actividades productivas como la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases. También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento.
- ✓ **Créditos de Consumo.-** Aquellos concedidos a personas naturales, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual, que dirijan el financiamiento obtenido a la

adquisición de bienes de consumo o pago de servicios. Para las Instituciones Financieras, este tipo de créditos son riesgosos, razón por la cual se debe estructurar políticas adecuadas para la selección de los sujetos de crédito; a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos.

- ✓ **Créditos de Microempresa.-** Denominados también microcréditos, son aquellos orientados a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, otorgados a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, cuya fuente de ingresos para el pago es el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades.

Se consideran también como microcréditos a las operaciones a través de tarjetas de crédito que se dan a los microempresarios. Adicionalmente, como sabemos muchos de los microempresarios no llevan contabilidad, por tratarse de actividades productivas de pequeña escala, sino únicamente registros, razón por la que no es necesaria la presentación del balance general ni del estado de pérdidas y ganancias del solicitante.

- ✓ **Créditos de Vivienda.-** Los concedidos a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, asegurados con una garantía hipotecaria. Son considerados créditos para vivienda únicamente cuando el financiamiento haya sido otorgado al usuario final del inmueble, de lo contrario se lo entenderá como crédito comercial.

“En Ecuador el déficit habitacional era de 1,2 millones, pero desde hace dos años con la intervención estatal se redujo en un 9,6% según datos proporcionados por la Cámara de la Construcción de Guayaquil. La banca privada, según la Superintendencia de Bancos registra al 2010 un incremento anual del 11% con respecto al 2009 y hasta febrero de 2011, su cartera hipotecaria llega a \$ 1,484 millones, es decir el \$ 17,1 millones más respecto a diciembre de 2010. Cabe indicar que a febrero de 2011 la morosidad de cartera de vivienda en la banca

privada fue de 1,80%, y según estadísticas de la Superintendencia de Bancos, la morosidad de la pública fue de 5,05%” (Diario HOY, 2011)

2.2 Operaciones Pasivas

Las operaciones pasivas consisten en captar fondos de los clientes; son una fuente de financiación para las entidades bancarias porque el banco recibe dinero del cliente; de esta forma el cliente entrega dinero y las entidades se comprometen a devolver a sus clientes la cantidad recibida más unos intereses pactados con anterioridad.

CUADRO N° 3

**EVOLUCION DE DEPOSITOS (miles de USD)
DE DICIEMBRE 2010 A DICIEMBRE 2011**

ENTIDAD	dic-10	dic-11	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN
Bancos Privados	16.552.675,76	19.033.245,64	2.480.569,88	78,06%	84,15%
Cooperativas	1.877.991,44	2.423.960,29	545.968,85	17,18%	10,72%
Mutualistas	384.798,17	434.267,02	49.468,85	1,56%	1,92%
Sociedades Financieras	625.721,27	727.685,19	101.963,92	3,21%	3,22%
	19.441.186,64	22.619.158,14	3.177.971,50	100%	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

Como podemos observar en el cuadro que antecede, el año 2011 mostró una desaceleración de la tasa de crecimiento de los depósitos, la cual si bien mantiene variaciones altas, cerró el 2011 con un incremento menor que el registrado en el 2010. De los 22.6 millones, el 84,15% se encuentra en bancos, el 10,7% en cooperativas, el 2% en Mutualistas y el 3,2% en Sociedades Financieras.

El banco puede disponer de estos fondos depositados por la clientela, para la realización de sus operaciones de activo.

Obligaciones con el Público

Depósitos a la Vista.- Son depósitos a la vista aquellos en que un depositante entrega dinero a una institución financiera y cuya característica principal es estos bienes depositados pueden ser solicitados en cualquier momento sin aviso previo a la institución depositaria, mediante la presentación de un documento "a la vista" que ampare dichos bienes. Para ello se realiza un contrato de apertura en el que se presenta varios requisitos solicitados por el banco, con los que se da fe que el dinero que se deposita proviene de fuentes lícitas.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero considera a los depósitos como obligaciones bancarias y los clasifica en:

Depósitos Monetarios en Cuenta Corriente.- Exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro, los mismos que estarán sujetos a sigilo y reserva bancaria.

Depósitos de Ahorro.- Exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro. Los depósitos de ahorro ganan un interés que el banco debe poner a vista del público a través de la prensa; en la libreta de ahorros se registra las operaciones que se realicen en la cuenta y esta es imprescindible para realizar los retiros y depósitos, sean totales o parciales. Cualquier otro depósito exigible en un plazo menor a treinta días.

Operaciones de Reporto.- También llamados repos, son depósitos a muy corto plazo (de 1 a 30 días), que son utilizados por los bancos para captar recursos en situaciones que requiere de liquidez, por otra parte, los clientes se benefician de estas operaciones, debido a que la tasa de interés pagada por los bancos es superior a la pagada en cuenta de ahorros y cuentas corrientes.

Depósitos a Plazo.- Son considerados obligaciones financieras que generan un rendimiento sobre el dinero depositado a favor del depositario, de acuerdo a un plazo 30 días en adelante y a la tasa de interés fija pactada entre la institución financiera y el

depositario. Devengan una tasa de interés nominal pagadera al vencimiento. Para certificados a más de 60 días los intereses pueden pagarse mensual o trimestralmente. Los certificados están gravados con el 5% sobre el Rendimiento Financiero, salvo aquellos casos en que estén exentos por ley. Los requisitos y montos mínimos para un depósito a plazo dependen de la institución financiera.

CUADRO N° 4

ESTRUCTURA DE CAPTACIONES - DEPÓSITOS A PLAZO (SBS, 2012)

RANGO DE CAPTACIÓN	A DIC/10	% TOTAL	A NOV/11	% TOTAL	CREC. ANUAL SALDO	CREC. ANUAL %
De 1 a 30 días	1.335.470.427,87	32,0%	1.519.311.300,54	30,4%	183.840.872,67	22,5%
De 31 a 90 días	1.340.727.569,14	32,1%	1.705.848.460,50	34,2%	365.120.891,36	44,8%
De 91 a 180 días	900.144.197,66	21,6%	962.878.941,60	19,3%	62.734.743,94	7,7%
De 181 a 360 días	451.199.377,19	10,8%	544.338.468,10	10,9%	93.139.090,91	11,4%
De más de 361 días	146.886.807,15	3,5%	258.321.441,99	5,2%	111.434.634,84	13,7%
Depósitos por confirmar	1.396.300,44	0,0%	1.025.269,12	0,0%	-371.031,32	0,0%
TOTAL DEP. A PLAZO	4.175.824.679,45	100%	4.991.723.881,85	100%	815.899.202,40	100%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros Ecuador

Como se puede observar en cuadro No 4 el crecimiento anual de los depósitos a plazos tiene el porcentaje más significativo en aquellos de 31 a 90 días con un 44,8%, seguido por un 22,5% que corresponden a depósitos de 1 a 30 días, en los depósitos de más de 361 días podemos observar un 13,7%, de 181 a 360 días un 11,4% y el crecimiento más bajo es decir del 7,7% en depósitos de 91 a 180 días.

Los depósitos a plazo captados por los bancos mantienen un crecimiento estable. La Banca Pública no presenta mayor variación, pues mantiene captaciones muy bajas en el período estudiado. En el caso de la Banca Privada, esta ha duplicado el valor de sus depósitos en los últimos cinco años.

Depósitos en Garantía.- Son valores que la institución bancaria recibe como respaldo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por sus clientes ante terceros.

2.3 TEORIA DE LA CONCENTRACIÓN

En el sistema financiero ecuatoriano se pudo observar que en los últimos años ha experimentado un importante proceso de concentración.

2.3.1 Concentración bancaria.- Definición y medición

La concentración bancaria está asociada a la participación de mercado que posee cada uno de los bancos en términos de alguna variable que se considere relevante (Grupo de Investigaciones Económicas, 2000).

Por ejemplo se podría analizar la concentración en términos de préstamos, depósitos o activos.

Se podrían utilizar tres índices principales que permitan obtener una medida cuantitativa de la concentración bancaria:

- **Índice de k-bancos.** Que se define como la suma de la participación de mercado (s_i) de los k bancos más grandes (esto es, $\sum_{i=1}^k s_i$),
- **Índice de entropía**, definido como la suma del producto de la participación de mercado de cada banco por el logaritmo de la misma variable, considerando todas las entidades del mercado ($\sum_i s_i \log s_i$) y
- **Índice de Hirschman-Herfindahl** (HHI), que se define como la sumatoria de las participaciones del mercado de cada banco al cuadrado ($\sum_i s_i^2$), teniendo en cuenta la totalidad de instituciones bancarias existentes en el mercado.

El primero de los indicadores mide solamente una porción del mercado y permite obtener un panorama de la concentración, considerando sólo los principales oferentes (Ej: los cuatro principales bancos). El segundo o tercer indicador presentan una definición más amplia de la concentración bancaria ya que ambos tienen en cuenta la estructura del mercado en su totalidad. Entre los dos últimos, el HHI presenta una ventaja adicional ya que, al elevar la participación al cuadrado, otorga un mayor peso a los bancos más grandes, dando así una mejor medida de la concentración (permitiendo de esta manera captar situaciones en las que, aun existiendo un gran número de bancos, hay unos pocos de gran

tamaño que concentran una parte muy importante del mercado). Por las razones anteriores se deduce que, el HHI sea el indicador convencionalmente utilizado para medir la concentración del sistema bancario. Este puede tomar valores ubicados entre 0 y 10.000. Será cercano a 0 en el caso competitivo (muchos bancos con una participación individual que tiende a cero); mientras que tenderá a 10.000 en el caso monopolístico (un solo banco que, por definición, tiene el 100% del mercado).

En el análisis del proceso de concentración es muy importante definir adecuadamente el “producto” y el área geográfica bajo análisis. La primera cuestión busca responder preguntas tales como:

- ¿Es el crédito un producto relevante o dentro del rubro crédito existen más productos, como crédito a empresas grandes y crédito a empresas chicas?
- ¿Cuál es el mercado de un banco específico: todo el territorio nacional, una región, una ciudad?

Tanto la definición del producto como la de región, tienen que ver con la capacidad de sustitución que tengan los consumidores del mismo. Una vez que se ha definido correctamente el producto y la región que constituye el mercado, existen dos reglas relativamente aceptadas para considerar si el mismo está concentrado.

Se considera concentrado aquel mercado que presenta un ratio de 4-empresas (índice de k bancos, con $k=4$) superior al 60%. Esta “regla” proviene de una distinción que existe entre “oligopolio fuerte” (un ratio de 4-empresas superior al 60%) y “oligopolio débil” (un ratio de 4-empresas inferior al 40%). Utilizando el HHI se pueden considerar tres grandes regiones de decisión: (i) si el HHI es menor a 1000, se considera que el mercado no está concentrado, (ii) si se encuentra entre 1000 y 1800, se entiende que el mercado está moderadamente concentrado (iii) si supera el valor de 1800 entonces se dice que el mercado está muy concentrado.

Con los elementos anteriores se puede lograr un panorama acerca de la concentración existente en un punto del tiempo, pero no de la forma a través de la cual se produjo la misma. En este sentido, la evolución de la concentración a lo largo del tiempo

puede llevarse a cabo a través de cinco tipos de acciones: revocatorias (cierres), privatizaciones, fusiones, adquisiciones y reasignaciones “endógenas” de las participaciones, sin que se produzca ningún cambio en el número o en la propiedad de las entidades existentes. Las implicancias de dichas acciones en términos de la concentración medida por el HHI, son ex-ante ambiguas y dependen de dos variables: de la participación del banco que “sale” del mercado y del reparto entre el resto de los oferentes en el sector bancario.

Entidades en quiebra, en donde la liquidación de sus activos no alcanza para compensar sus deudas y no tienen otra alternativa que el cierre de sus operaciones, inducirán una reasignación de las transacciones que efectúan hacia otras instituciones. En este caso el impacto sobre la concentración variará de acuerdo al tamaño del banco que cerró y según la redistribución de dichas transacciones, hacia otras entidades (bancos grandes aumentará la concentración).

Las fusiones, adquisiciones y privatizaciones de entidades, por su parte, tienden a reducir el número de oferentes, además de concentrar mayor actividad en la menor cantidad de bancos. Más aún cuanto mayor son las participaciones del mercado de los bancos implicados en este proceso, mayor será el impacto sobre la concentración del sistema. Cabe decir que la concentración puede disminuir como consecuencia del ingreso de nuevos participantes al sector siempre y cuando ellos no logren importantes participaciones a expensas de pequeños bancos ya existentes.

Estas modificaciones en la morfología del mercado (número y tipo de bancos), pueden impactar no sólo en los niveles de concentración sino también en otras variables, tales como el nivel de eficiencia del sector (productiva, asignativa e informativa) y la disponibilidad de fondos para ciertos grupos que dependen sensiblemente del financiamiento bancario, como es el caso de las pequeñas y medianas empresas. Así, si bien los índices de concentración permiten obtener un panorama de la estructura de un mercado, constituyen un análisis agregado del que no se vislumbran ni las causas, ni los efectos de la concentración bancaria.

2.3.2 CAUSAS DE LA CONCENTRACIÓN

Luego de haberse resaltado las cuestiones metodológicas que deben tenerse en cuenta al momento de cuantificar el fenómeno bajo análisis (índices, producto, ubicación regional del mercado y formas a través de las cuales se llega a una mayor concentración), resulta relevante conocer las causas que, al inducir un proceso de fusiones, adquisiciones y/o cierres de entidades, llevan a un incremento en el grado de concentración bancaria.

De acuerdo a la teoría y a la evidencia empírica, tres son las razones por las cuales esto puede ocurrir: una, micro económica, asociada principalmente a la búsqueda de la maximización de beneficios por parte de los accionistas; otra macroeconómica, vinculada a la existencia de crisis bancarias y una institucional, relacionada con cambios en las regulaciones del sistema bancario de un país. A su vez, dichas causas no son independientes entre sí. Así, por ejemplo, la probabilidad de ocurrencia de ciertas crisis que pueden devenir en una mayor concentración de mercado, dependerá de las regulaciones bancarias (pensadas para las crisis) prevalecientes en la economía.

2.3.2.1 Causas Microeconómicas

- ✓ Dentro de las causas microeconómicas hay dos explicaciones centrales: La basada en la búsqueda de mayores beneficios por parte de los accionistas, argumenta que los bancos deciden fusionarse o adquirir otras entidades, básicamente porque ello deparará beneficios más altos (ya sea por un aumento en los ingresos o por una reducción en los costos). Los accionistas pueden percibir que llevar adelante alguna de las acciones antes mencionadas, se traducirá en una mayor participación de mercado que les permitirá obtener mayores ingresos, fundamentalmente debido a que: a medida que crece la participación de los bancos, estos pueden ganar poder de mercado; esto es, capacidad de fijar tasas activas por encima del nivel competitivo; la mayor participación también podría reducir la incobrabilidad de sus carteras dado que permitiría desarrollar mejores tecnologías de información y un mayor tamaño incrementaría las posibilidades de diversificación en la colocación de sus

activos. Los bancos más grandes tienen mayores posibilidades de acceso a redes de seguridad: si el banco es “demasiado grande para caer”, siempre será rescatado por el Estado, con lo cual la entidad podrá participar en proyectos demasiado riesgosos aunque de una alta rentabilidad privada.

- ✓ Por otra parte, los bancos pueden vislumbrar la posibilidad de reducir costos de producción de servicios, dado que: al ganar poder de mercado la entidad puede comportarse de manera oligopsónica (es decir un mercado con pocos compradores y muchos oferentes o productores que presentan gran heterogeneidad entre sí), fijando tasas pasivas de forma tal de reducir el costo de la obtención de fondos prestables; asimismo, pueden existir economías de escala en la administración y en la comercialización de los productos, de modo que los costos medios de operación se reduzcan conforme crece el tamaño del banco; o economías de alcance que hagan más barato producir determinados servicios de manera conjunta, en lugar de realizarlos en bancos separados.
- ✓ Podrían existir ganancias en términos de eficiencia. Las mismas se producirán a través de fusiones o adquisiciones, debido al derrame de conocimiento de una gerencia a otra.

La segunda línea de razonamiento argumenta que la razón de muchas fusiones y adquisiciones se halla en la persecución de mayores beneficios monetarios y no monetarios, por parte de los banqueros (no necesariamente dueños de la entidad). De acuerdo a este argumento, el criterio de maximización de beneficios de los accionistas queda sumido a los intereses de los gerentes, quienes encuentran en el incremento del tamaño de la institución la posibilidad de acceder a mayores emolumentos pecuniarios y no pecuniarios (Williamson 1995).

Cabe destacar que, la validez de este argumento depende, por un lado, de la existencia de un problema informativo por el cual los dueños del banco no pueden observar claramente las decisiones de los gerentes y, por el otro, de la “divergencia” de objetivos entre ambos agentes de decisión (el gerente buscará acceder a un sueldo más alto pugnando por implementar la fusión/adquisición independientemente de si esto maximiza o no los beneficios de los dueños).

2.3.2.2 Causas Macroeconómicas

Las crisis financieras que pueden causar y a su vez ser causadas por problemas de insolvencia en el sector, en muchos casos han sido las que han propiciado una reestructuración bancaria con cierres, fusiones o adquisiciones, produciéndose un proceso de concentración que no se revierte una vez superada la crisis. Por alguna razón, los depositantes perciben que un banco no va a poder honrar sus pasivos. Luego dado el descalce de plazos con el que trabaja la entidad bancaria, los individuos saben que para poder recuperar sus activos depositados, deben ser los primeros en retirarlos. (Mishkin, 1998).

Como todos piensan igual, se produce una corrida de depósitos que, dependiendo de la magnitud de la misma, pueden generar problemas de liquidez a la institución. Sin embargo para devolver esos depósitos la entidad deberá recuperar préstamos, deteniendo de esta forma la ejecución de algunos proyectos, lo que puede conducirla a una situación de insolvencia. Esta crisis que en principio afecta a un banco, puede transmitirse a otras entidades, lo que agrava aún más la situación.

Ante situaciones de esta naturaleza, los bancos en problemas cerrarán, se fusionarán, o serán adquiridos por otra entidad. Consecuentemente se producirá un incremento en la concentración bancaria, pues aquellos que típicamente enfrentan estos problemas son los de menor tamaño. Por otra parte, la crisis aumenta la probabilidad de que, una vez restablecida la calma, los bancos chicos “sobrevivientes” sean comprados por entidades de mayor tamaño. Al inducirse la liquidación de proyectos para afrontar los requisitos de liquidez del público, tenderá a caer el valor actual del activo de las entidades financieras. Se reducirá el valor de mercado de esos bancos, y será más factible que sean comprados por otros (Berger, Demsetz y Strahan, 1999).

La experiencia de estos últimos años, especialmente la crisis del Tequila en Argentina o la del sudeste asiático, han mostrado que en épocas de problemas financieros, el sistema bancario se contrae de manera permanente.

2.3.2.3 Causas Institucionales

Las autoridades monetarias (comúnmente los bancos centrales), crean instituciones que desempeñan un importante papel en la evolución de la concentración que presenta el sector bancario. En particular, el gobierno puede afectar la concentración a través de normas pensadas especialmente a tal fin o a través de caminos indirectos; mecanismos diseñados para actuar sobre aspectos distintos a la concentración pero que, involuntariamente, impactan sobre la misma.

Entre las regulaciones que afectan deliberadamente el nivel de concentración bancaria, ya sea reduciendo o limitándola, se encuentran las que controlan y establecen restricciones sobre fusiones, adquisiciones y cierres, o bien liberalizan la entrada al sector.

Las primeras habitualmente se basan en la aceptación o no de fusiones y adquisiciones, dependiendo esta decisión de los efectos que se produzcan sobre el nivel de concentración. En algunos países las fusiones o compras de entidades bancarias, deben ser aprobadas ex -ante por la autoridad monetaria, existiendo en general algún tipo de regla clara. Por ejemplo, la Reserva Federal aprueba toda fusión que no incremente el HHI en más de 200 puntos y que deje a la situación post-fusión con un HHI de hasta 1800. Asimismo, la desregulación financiera al permitir el libre ingreso de entidades al sistema, tiende a reducir la concentración. No obstante, se han observado casos en los que una mayor apertura incrementa la concentración, producto del ingreso al mercado de bancos extranjeros que absorben una gran participación.

Entre los mecanismos indirectos que afectan la concentración bancaria, se encuentran las normas de carácter prudencial (como el establecimiento de capitales mínimos) o que tienden a desalentar corridas y que habitualmente tienen efectos significativos en el grado de consolidación del sistema. Ejemplo: la existencia de mecanismos de salvataje bancario¹ o aquellos destinados a proteger los intereses de los ahorristas con valores en garantía de

¹ En este mecanismo se halla la figura del “prestamista de última instancia” que consiste en un compromiso implícito o explícito de que ante una corrida sobre uno o varios bancos, la autoridad monetaria prestará los fondos necesarios a una tasa relativamente alta a aquellos bancos que son solventes pero que momentáneamente pueden encontrarse ilíquidos. Así en lugar de tener que liquidar los proyectos, los bancos comerciales pueden obtener liquidez evitando caer en una situación de insolvencia.

seguro de depósitos² tienden a reducir o mejor dicho, a limitar el nivel de consolidación bancaria. Esto es así debido a que se restringe uno de los factores que impulsan la concentración y está dado por las crisis bancarias. En el primer caso evitando que los bancos ilíquidos se tornen insolventes y deban cerrar o ser comprados compulsivamente. Con el seguro de depósitos lo que se busca es que no se produzca la crisis³.

2.4. EFECTOS DE LA CONCENTRACIÓN

La concentración en el sistema bancario puede tener efectos importantes para los agentes económicos a través de cuatro vías. En primer lugar, porque puede variar el poder del mercado del que gozan los bancos aumentando el costo de financiamiento para las empresas tomadoras de crédito y/o reduciendo el rendimiento de los depósitos de los ahorristas (eficiencia asignativa); en segundo lugar, porque una mayor concentración puede repercutir sobre los costos de los bancos (eficiencia productiva); tercero, pueden generar cambios en el “stock” de información que exista dentro del sistema (eficiencia informativa) y la cuarta vía es que el cambio en el tamaño y el tipo de los bancos presentes en el mercado, puede3 devenir en reducciones en el volumen de préstamos dirigidos a la PyMEs.

2.4.1 Eficiencia Asignativa

En teoría, y muchas veces también en la práctica, la concentración se toma como el primer indicio de la existencia de poder de mercado dentro de una industria. Básicamente, cuando la concentración es alta y unos pocos bancos dominan el mercado, aumenta la probabilidad de que alguno decida unilateralmente fijar precios no competitivos o que los mismos colusionen. Por lo tanto, si se prueba que los procesos de concentración bancaria lesionan el nivel de competencia en el sector, existen al menos dos razones que justifican el diseño e implementación de medidas tendientes a revertir esa situación.

² Mediante este sistema, la autoridad monetaria le asegura al depositante que ante la caída de un banco comercial podrá recuperar el monto depositado. Con ello, no tendría sentido retirar los depósitos y, por lo tanto, una corrida bancaria que habría ocurrido en ausencia de éste mecanismo nunca se produce.

³ Además de los efectos que puede generar la regulación bancaria sobre la concentración del mercado, debe notarse también que la supervisión puede jugar un papel relevante en este sentido. En particular, puede ser importante para prevenir conductas de los bancos que lleven a la toma excesiva de riesgo y en consecuencia se aumente la probabilidad de una corrida.

La competencia asegura, si no existen otras fallas de mercado, una asignación de recursos eficiente que maximiza el excedente social, mientras que un sistema bancario no competitivo implicaría, no sólo la posibilidad de establecer tasas activas más altas (a igual riesgo) por el otorgamiento de créditos (poder monopólico/oligopólico), sino también tasas pasivas más bajas por la toma de depósitos (poder monopsónico/oligopsónico).

Por otro lado, desarrollos recientes han encontrado que cuando se lesiona la competencia en el sistema bancario, se exagera la volatilidad en el sector real de la economía, potenciando las expansiones o recesiones económicas. La existencia de “infinitos bancos” con una porción individual de mercado muy pequeña, implica que cuando alguno de ellos enfrente una corrida que lo conduzca a la quiebra, no cambiará la oferta agregada de crédito (pues el banco es chico con relación a la industria). Sin embargo, cuando son muy pocos bancos, la quiebra de uno de ellos reducirá abruptamente la oferta de crédito (aumentando la tasa activa), provocando que más deudores tengan problemas para pagar sus créditos. De esa forma se alimenta un círculo vicioso por el cual una crisis que empezó en un banco, puede terminar con una corrida generalizada y, en el extremo, con el colapso del sistema. (Knight, 1998)

2.4.2 Eficiencia Productiva

El incremento en el tamaño promedio de los bancos que conlleva la concentración, podría conducir a una reducción en los costos bancarios o, en otras palabras, a una mayor eficiencia productiva, tanto en lo referido a la captación de depósitos como al otorgamiento de créditos. De ser así, este efecto generaría mejoras en el bienestar de la sociedad ya que se liberarían recursos para brindar más y mejores servicios o reducir el costo de los existentes.

En la literatura se reconocen cuatro caminos a través de los cuales el aumento en el tamaño de los bancos puede redundar en ganancias de eficiencia productiva: aprovechamiento de economías de escala y economías de alcance, reducciones en la ineficiencia- X^4 y menores costos derivados de una mejor diversificación de cartera.

⁴ La Ineficiencia – x con frecuencia ocurre debido a la falta de motivación por la ausencia de incentivos o presiones competitivas.

La posibilidad de que existan economías de escala en el sector bancario depende de la presencia de costos fijos que puedan difundirse a medida que se incrementa el nivel de producto. Habitualmente tiende a suponerse que en este sector los gastos administrativos, operativos y en publicidad no varían o lo hacen en forma menos que proporcional al producto.

Existen varios argumentos por los cuales la concentración bancaria podría conducir a una mayor eficiencia productiva. En este sentido, la evidencia parece mostrar que dichas mejoras se explican fundamentalmente a partir de la fusión de bancos chicos en los que existen grandes posibilidades de aprovechar economías de escala, de alcance, de diversificación y obtener ganancias de eficiencia-X.

2.4.3 Eficiencia Informativa

El sector bancario se caracteriza por la presencia de importantes asimetrías informativas entre todos los agentes presentes en el mismo. Así, por ejemplo, los bancos no conocen perfectamente las características de sus potenciales deudores ni lo que ellos harán efectivamente con los fondos que se les prestan; los depositantes tienen inconvenientes para determinar la exposición al riesgo (actual y futura) del banco en el que están depositando; y el gobierno tiene dificultades para distinguir, en muchos casos, cuáles bancos son solventes y cuáles no.

Para aliviar este problema todos los agentes intentan “producir” información que le sea útil para la toma de decisiones. Los consumidores, antes de depositar, indagarán qué banco es más seguro; los bancos buscarán conocer la historia crediticia y la viabilidad económica de los proyectos de las empresas demandantes de fondos, y la autoridad monetaria estará interesada en saber cómo se están desempeñando las distintas entidades. De esta manera, dentro del sistema bancario, se va generando un “stock” de información que es utilizado por los participantes del mismo.

En el caso de los bancos existen básicamente dos mecanismos a través de los cuales se genera información. Uno basado en la utilización de procesos (o tecnologías) formales, sistematizados y altamente estandarizados y otro de contactos personales que se producen al entablarse una relación que perdura y se mantiene en el tiempo. Ambas formas de

producción implican costos económicos de manera que, cuando por alguna razón se pierde parte de dicho “stock informativo”, se incurre no sólo en un costo privado sino también en un costo social.

Por lo tanto, resulta interesante analizar cómo puede verse afectado dicho acervo informativo cuando el mercado bancario se concentra. La respuesta, una vez más, dependerá de fuerzas que pueden llegar a actuar en sentido contrario. Por un lado, tanto la existencia de economías de escala en la producción de información, como la aparición de nuevas tecnologías implementarlas sólo por bancos grandes, implicarían que una mayor concentración derive en más y mejor información, incrementando así el nivel del “stock” informativo. Por el otro, si la mayor concentración deviene en pérdida de relaciones entre agentes, entonces dicho “stock” tenderá a caer.

Por último, la posibilidad de que se destruyan relaciones en el proceso de concentración lleva a preguntarse cuáles pueden ser los efectos del mismo sobre la disponibilidad de crédito a PyMEs. A priori, estas empresas son las que, en general, solo a través de relaciones informales consiguen generar una historia y reputación que les permita obtener financiamiento a un costo “razonable”.

2.4.4 Crédito a las PYMES

Más allá de los interrogantes que la concentración genera en torno a la eficiencia asignativa, productiva e informativa con que pueda desempeñarse el sector bancario, también existe la presunción de que un mercado más concentrado puede traducirse en un menor caudal de crédito y en un mayor costo del financiamiento para proyectos implementados por pequeñas y medianas empresas.

Este cuestionamiento surge a partir de una característica propia y casi exclusiva de este tipo de empresas. Diversos estudios sostienen que los intermediarios financieros encuentran grandes inconvenientes para evaluar y controlar los proyectos de las pequeñas empresas, debido a que estas suelen operar en un contexto de informalidad y prácticas contables poco confiables. En esta situación, las relaciones mantenidas a lo largo del

tiempo entre los intermediarios y los clientes permiten generar información respecto a estos últimos, lo que evita que las firmas sean racionadas vía precios o cantidades.

Es justamente el rol que cumplen las relaciones (en términos de la obtención de crédito por parte de las PyMEs) lo que determina que la concentración pueda tener implicancias importantes en la cantidad y costo del financiamiento destinado al sector, ya sea a través de reducciones en la competencia, o pérdidas de información.

Como se ha mencionado previamente, las PyMEs encuentran en el crédito bancario su principal fuente de financiamiento externo; es por esto que resultan altamente sensibles a las modificaciones que puedan ocurrir en el sistema bancario local. En contraposición, las empresas grandes pueden sustituir con relativa facilidad dicha fuente de financiamiento recurriendo a bancos en el exterior o al mercado de capitales. De esta manera, si la concentración deriva en pérdidas de competencia generará entonces mayores aumentos en el costo de financiamiento de las PyMEs que en el de las empresas grandes, lo cual parece lesionar no solo los principios de eficiencia, sino también de equidad.

Más aún, este efecto puede verse exacerbado por las características propias de la relación que existe entre PyMEs e instituciones bancarias. Una vez que una empresa y un banco entablaron una relación duradera, a la empresa le resulta costoso abandonarla, pues para conseguir nuevo financiamiento deberá esperar a que se entable otra relación con una entidad diferente. Sabiendo esto, el banco con el que la PyME está operando, puede ejercer cierto poder de mercado que aumenta cuando existen menos competidores en el mercado (no solo le resulta problemático hacerse conocer ante una nueva entidad, sino que también tiene menos opciones -se reduce el número de bancos-).

Dadas las escasas posibilidades de transferir la información generada a otras entidades, existe una alta probabilidad de que en el caso de caídas, fusiones o adquisiciones se pierda dicho acervo informativo conduciendo a un eventual racionamiento del crédito de los clientes que basaban el acceso al mismo en el conocimiento mutuo con el intermediario (PyMEs).

En conclusión, el proceso de concentración podría tener un impacto negativo sobre el crédito al sector PyME si el mismo implica la paulatina desaparición de bancos que en general poseen una mayor propensión a prestar a este tipo de empresas (en particular, si el resto de los agentes que permanecen dentro del sistema financiero no modifican su conducta, en el sentido de aumentar su predisposición a prestarle a las PyMEs).

CAPITULO III

3. ANALISIS DE LA CONCENTRACIÓN BANCARIA EN ECUADOR

El desarrollo financiero de un país se mide por el comportamiento de magnitudes fundamentales como la Bancarización y Profundización Financiera tanto de la cartera de créditos como de los depósitos.

3.1. CARTERA DE CRÉDITOS.- BANCARIZACIÓN⁵

3.1.1. POR SUBSISTEMA

Como se puede observar en el cuadro siguiente en lo referente a colocaciones a diciembre de 2011, el mayor índice de bancarización tiene la Banca Privada con un 9,53% seguida por la Banca Pública con un 5,36%, luego las Cooperativas con un 3,71%.

CUADRO N° 5

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL BANCARIZACIÓN POR SUBSISTEMAS

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación
BANCA PUBLICA	1,81%	2,29%	2,90%	4,15%	5,36%	1,21
BANCOS PRIVADOS	9,47%	10,47%	8,98%	9,28%	9,53%	0,24
COOPERATIVAS	2,41%	2,60%	2,92%	3,21%	3,71%	0,50
MUTUALISTAS	0,14%	0,13%	0,15%	0,25%	0,27%	0,02
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,11%	0,16%	0,16%	0,19%	0,17%	(0,02)
Total general	13,95%	15,65%	15,11%	17,08%	19,03%	1,95

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

⁵ El índice de Bancarización resulta de la relación entre el número de clientes de cartera con respecto a la población total.

3.1.2. POR TIPO DE CRÉDITO

Como podemos observar en el cuadro adjunto que durante el período analizado por tipo de crédito a diciembre de 2011 se puede destacar que es el microcrédito el que demuestra el mayor índice de bancarización esto es el 9,59% seguido del crédito de consumo como los que reflejan índices mayores

CUADRO N° 6

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL BANCARIZACIÓN POR TIPO DE CRÉDITO

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación
COMERCIAL	2,08%	2,44%	2,05%	1,92%	1,53%	(0,39)
CONSUMO	6,23%	6,57%	6,09%	6,71%	7,44%	0,73
MICROCREDITO	5,09%	6,06%	6,43%	7,89%	9,59%	1,70
VIVIENDA	0,55%	0,57%	0,54%	0,56%	0,47%	(0,09)
Total general	13,95%	15,65%	15,11%	17,08%	19,03%	1,95

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.1.3. POR REGIÓN

De la misma forma como vemos en el cuadro adjunto que a diciembre de 2011, el índice de bancarización del crédito más significativo se dio en la región Sierra con el 21,30%. Cabe recalcar que todas excepto la región Insular, presentan incrementos en sus índices con respecto al año inmediato anterior.

CUADRO N° 7

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL BANCARIZACIÓN DE LA CARTERA POR REGIÓN

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación
AMAZONICA	6,04%	8,47%	10,86%	15,50%	18,44%	2,94
COSTA	8,36%	11,70%	12,69%	14,71%	17,30%	2,59
INSULAR	10,26%	11,00%	9,95%	11,09%	10,73%	(0,36)
SIERRA	21,17%	21,01%	18,47%	20,12%	21,30%	1,17
Total general	13,95%	15,65%	15,11%	17,08%	19,03%	1,95

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.2. DEPOSITOS.- PROFUNDIZACIÓN⁶

El crecimiento económico reportado por la economía ecuatoriana en el 2011, permitió que el sistema financiero registre un incremento en su actividad de intermediación, lo que implicó un crecimiento de la cartera de créditos que se financia a través del incremento de los depósitos. Lo positivo del crecimiento de las entidades bancarias es que la mayor colocación no afecta los niveles de solvencia patrimonial, los cuales se mantienen alrededor del 11%, similar a los observados en el 2010.

3.2.1. POR SUBSISTEMAS

Como podemos darnos cuenta en el gráfico No 8 los depósitos del sistema financiero nacional a diciembre de 2011, llegaron a un 37,70%, superior en 0,02 puntos porcentuales al año anterior, esta variación casi imperceptible fue producto del incremento similar que experimentaron los depósitos y el PIB.

CUADRO N° 8

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE DEPOSITOS

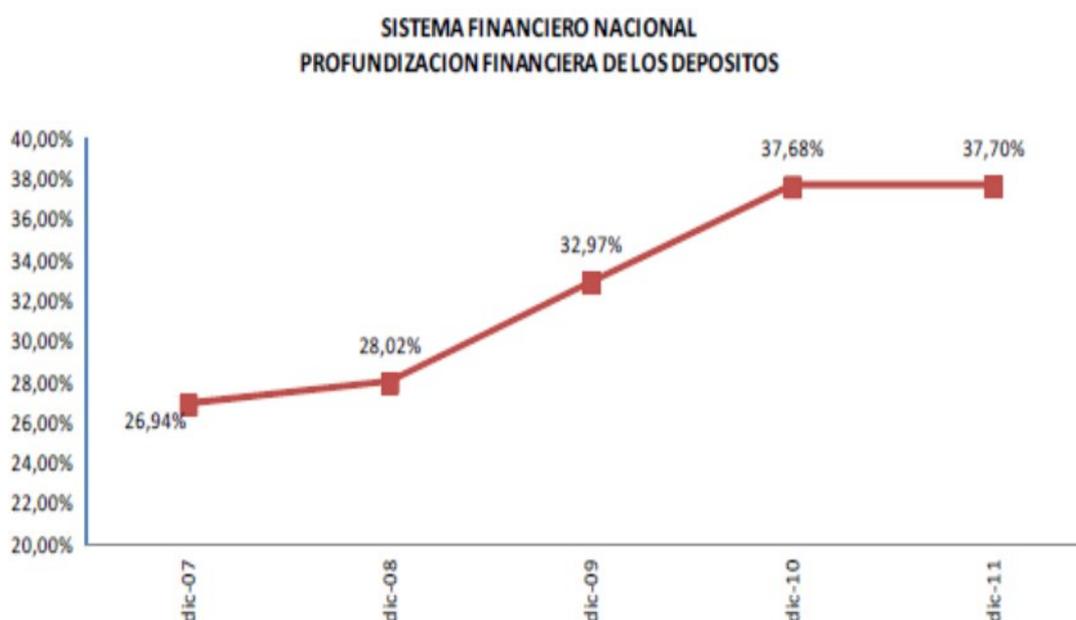
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
BANCA PUBLICA	0,69%	0,83%	2,54%	3,63%	3,46%	(0,17)
BANCOS PRIVADOS	22,51%	23,55%	26,28%	29,04%	28,86%	(0,18)
COOPERATIVAS	2,04%	2,09%	2,65%	3,24%	3,62%	0,37
MUTUALISTAS	0,95%	0,58%	0,61%	0,68%	0,66%	(0,02)
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,76%	0,96%	0,88%	1,10%	1,10%	0,01
Total general	26,94%	28,02%	32,97%	37,68%	37,70%	0,02

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

⁶ El índice de Profundización Financiera de Depósitos relaciona el saldo de los depósitos totales frente al PIB nominal.

De igual manera como nos muestra el gráfico No 6 que desde diciembre del 2007 hasta la fecha de análisis dada la creciente tendencia de los depósitos del Sistema Financiero Nacional que en promedio estuvo en un 26,94%, frente al crecimiento más lento del PIB que en promedio se ubicó en un porcentaje cercano al 10%, reveló índices de profundización ascendentes hasta diciembre de 2010 que se ubicó en 37,68%, posterior a ello permaneció prácticamente constante en 37,70% hasta diciembre de 2011 que incluye nuestro análisis, fundamentalmente explicado por el comportamiento creciente del índice de profundización del subsistema de Bancos Privados.

GRAFICO N° 6



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.2.2. POR REGIONES

En cuanto a las regiones como muestra el cuadro No 9 la mayor participación de la Sierra dio lugar para que esta región alcance una profundización del 25,48%, 0,48 puntos más que el nivel alcanzado en diciembre de 2010. La región Costa por su parte, llegó a una profundización del 11,56%, inferior en 0,46 puntos a lo alcanzado el año anterior. La región Amazónica e Insular mantienen índices de profundización inferiores al 1,0% y sin variación que destacar en el período de análisis.

CUADRO N° 9

**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE DEPÓSITOS POR REGIONES**

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
AMAZONICA	0,44%	0,47%	0,53%	0,61%	0,61%	0,00
COSTA	8,28%	8,84%	9,66%	12,02%	11,56%	(0,46)
INSULAR	0,05%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	(0,00)
SIERRA	18,17%	18,66%	22,75%	25,01%	25,48%	0,48
Total general	26,94%	28,02%	32,97%	37,68%	37,70%	0,02

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.3. PROMEDIO DE CUENTAS DE DEPÓSITO POR HABITANTE⁷

3.3.1. POR SUBSISTEMA

A diciembre de 2011, el 82,66% de la población posee alguna cuenta de depósito en el sistema financiero, esto nos representa 10,62 puntos porcentuales más que a diciembre de 2010, se destaca el sistema de Bancos Privados que logró captar las cuentas de depósito del 48,11% de la población, seguido por el subsistema de Cooperativas y la Banca Pública, la participación referente a las Mutualistas y Sociedades financieras fueron marginales y no lograron superar el 3% (Cuadro No 10)

CUADRO N° 10

**HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO
POR SUBSISTEMA (%)**

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
BANCA PUBLICA	2,44%	3,78%	6,64%	7,10%	9,53%	2,43
BANCOS PRIVADOS	27,66%	32,58%	35,94%	39,63%	48,11%	8,47
COOPERATIVAS	16,85%	18,59%	20,45%	22,84%	22,42%	(0,42)

⁷ Se analiza el promedio de número de cuentas de depósito por habitante, dada la dificultad de determinar el número exacto de depositantes únicos, ya que éstos pueden repetirse entre los diferentes tipos de depósitos, entidades y subsistemas; elemento indispensable para tratarlo como Bancarización.

MUTUALISTAS	2,64%	2,07%	2,17%	2,31%	2,40%	0,09
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,11%	0,09%	0,13%	0,16%	0,21%	0,05
Total general	49,70%	57,11%	65,34%	72,04%	82,66%	10,62

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.3.2. POR TIPO DE DEPÓSITO

Como lo muestra el cuadro No 11 el 69,36% de la población mantiene sus depósitos en cuentas de ahorros, esto representa el 9,39 puntos más que lo alcanzado en diciembre de 2010, le siguen los depósitos en cuenta corriente que corresponden al 5,85% de la población y en otros el 5,14% de los habitantes, con depósitos a plazos se observa el 2,31% de habitantes

CUADRO N° 11

HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO POR TIPO DE DEPÓSITO (%)

						Variación
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
AHORROS	40,15%	46,48%	52,13%	59,98%	69,36%	9,39
CORRIENTE	4,59%	5,10%	7,39%	5,70%	5,85%	0,16
PLAZO	1,20%	1,32%	1,53%	1,79%	2,31%	0,52
OTROS	3,77%	4,20%	4,28%	4,57%	5,14%	0,56
Total general	49,70%	57,11%	65,34%	72,04%	82,66%	10,62

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

3.3.3. POR REGIÓN

En cuanto al cuadro No 12 tenemos que a diciembre de 2011, más del 100% de la población de la Sierra realizó algún tipo de depósito, lo que indica que cada habitante de esta región tiene más de una cuenta. Le sigue la región Insular con el 84,68% y la región Amazónica con el 80,49%.

CUADRO N° 12

HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO POR REGIÓN (%)

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
AMAZONICA	41,03%	48,22%	57,08%	66,70%	80,49%	13,79
COSTA	37,56%	46,25%	55,54%	58,44%	66,83%	8,39
INSULAR	63,73%	70,57%	72,58%	80,87%	84,68%	3,81
SIERRA	64,65%	70,78%	77,92%	88,55%	101,45%	12,90
Total general	49,70%	57,11%	65,34%	72,04%	82,66%	10,62

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI/Subdirección de Estudios

El sistema bancario ecuatoriano y sus indicadores financieros están considerados como ‘saludables’ y dentro de los patrones adecuados, según la información obtenida en entidades del sistema y reguladoras. Sin embargo, los analistas financieros tienen opiniones divididas.

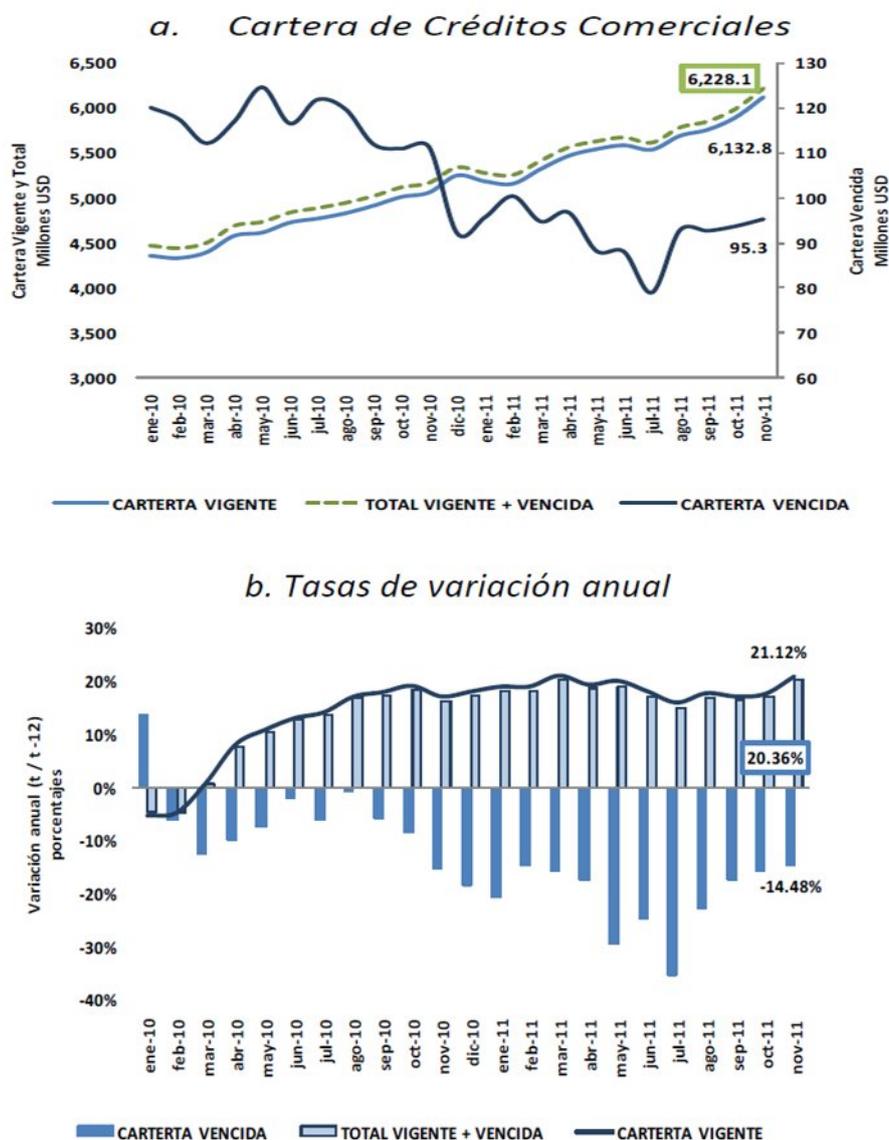
Un sector cree que las regulaciones ocurren en un momento inoportuno cuando se muestra una evidente desaceleración de la economía. Otro sector, opina que en los últimos años se ha fortalecido el patrimonio de la banca. En el largo plazo, las medidas podrían provocar una reducción del número de Instituciones Financieras (IFIS) y el afloramiento de otras más grandes y más sólidas.

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL Análisis del saldo de la cartera comercial

Como podemos identificar en el gráfico No 7 la tasa de crecimiento de crédito pasó del 21,4% en el 2010 al 22,9% en el 2011, lo que evidencia un crecimiento sostenido y notable ya que por dos años seguidos, su crecimiento fue superior, además de ser un dinamizador del mercado al promover el consumo y la inversión en el país.

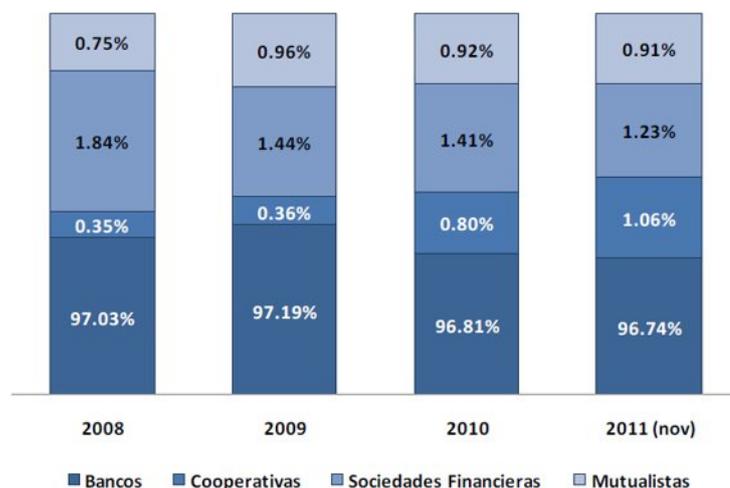
GRÁFICO N° 7

CARTERA VENCIDA, VIGENTE Y TOTAL DE LOS CREDITOS COMERCIALES



El saldo del crédito comercial, o total de cartera por vencer (*stock*), en noviembre 2011 se situó en USD 6,228.1 millones, lo que implicó un crecimiento mensual de 3.82% (USD 229.3 millones más que el mes anterior) y un crecimiento anual de 20.36% (USD 1,053.3 millones más que noviembre de 2010). Por otro lado, el saldo de cartera vigente se colocó en USD 6,132.8 millones y la cartera vencida en USD 95.3 millones.

c. Participación por tipo de sistema en la cartera comercial



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (SBS) y Banco Central del Ecuador (BCE).

La mayor participación en esta cartera de créditos es para los bancos que para el mes de noviembre del 2011 es de 96.74%, cabe recalcar que en el año 2010 tuvieron una participación mayor, seguido de las sociedades financieras con una participación de 1.23%, Las cooperativas tuvieron una participación del 1,06% observándose un crecimiento en relación al año 2010, mientras que las Mutualistas se ubicaron en el 0,91% es decir tuvieron la menor participación, estas con relación al año 2010 crecieron en 0,01%.

CONCENTRACIÓN EN LA CARTERA COMERCIAL

Como se puede observar en el gráfico No 8, al realizar un análisis del nivel de concentración de la cartera comercial mediante el índice de *Herfindahl-Hirschman (HHI)*⁸, el cual nos permite ver qué tan concentrado se encuentra la concesión de crédito de las IFI's, se evidencia la existencia de una concentración media.

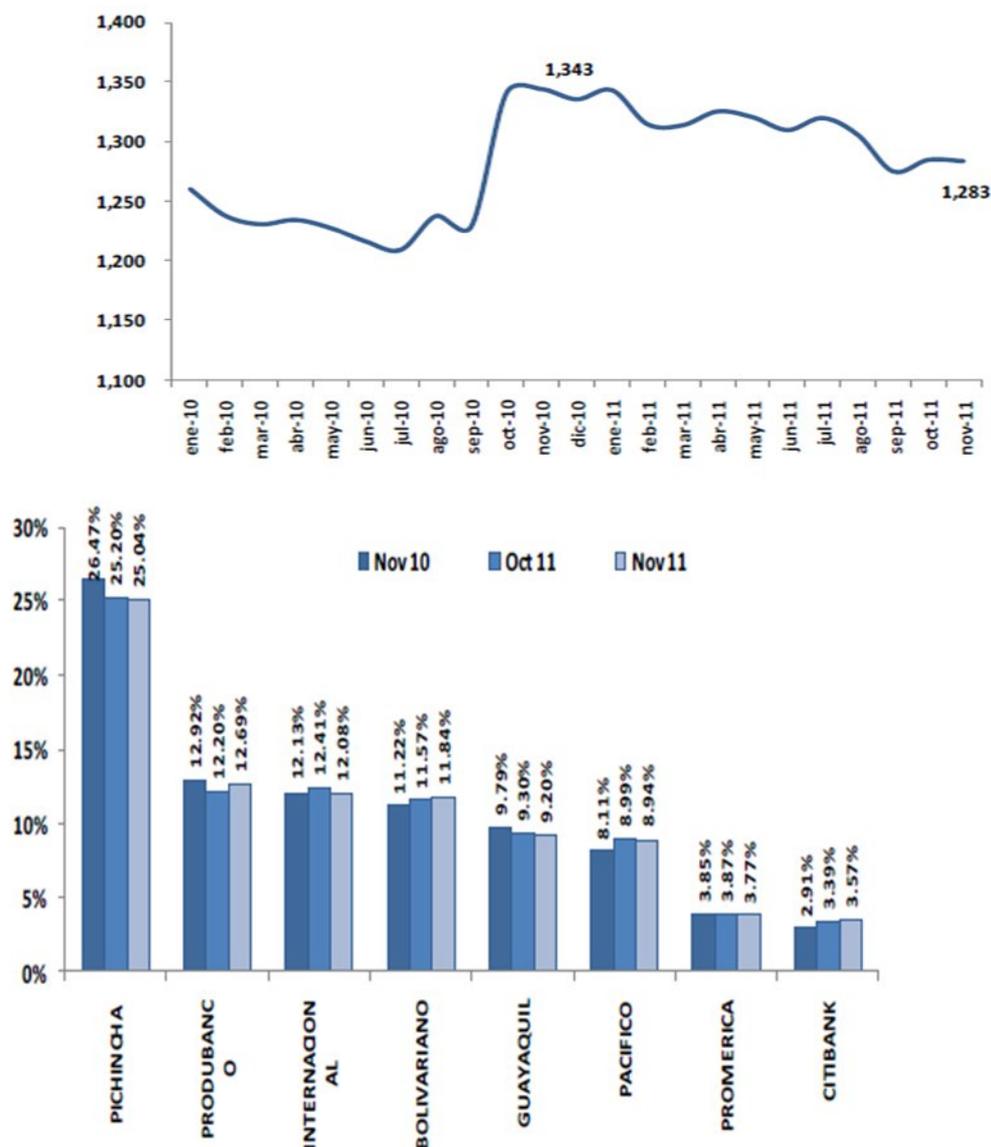
En este índice la mayor variación se da entre septiembre y octubre de 2010, el índice *HHI* fluctúa entre 1,200 y 1,300 es así que para noviembre de 2011 presenta un índice de concentración de 1,283, las cinco IFI's más representativas en esta cartera de créditos concentran alrededor de 70.84%

⁸ Cuando el índice de Herfindahl-Hirschman es superior a 1,800 indica que existe una alta concentración en el mercado, cuando sus valores se encuentran en un rango de superiores a 1,100 y menores a 1,800 existe una concentración moderada y, cuando el índice es menor a los 1,100 existe una baja concentración.

GRÁFICO N° 8

(Índice de Herfindahl – Hirschman, porcentajes 2010 – 2011)

a. Índice de concentración Herfindahl-Hirschman y participación de mercado



Fuente: Banco Central del Ecuador

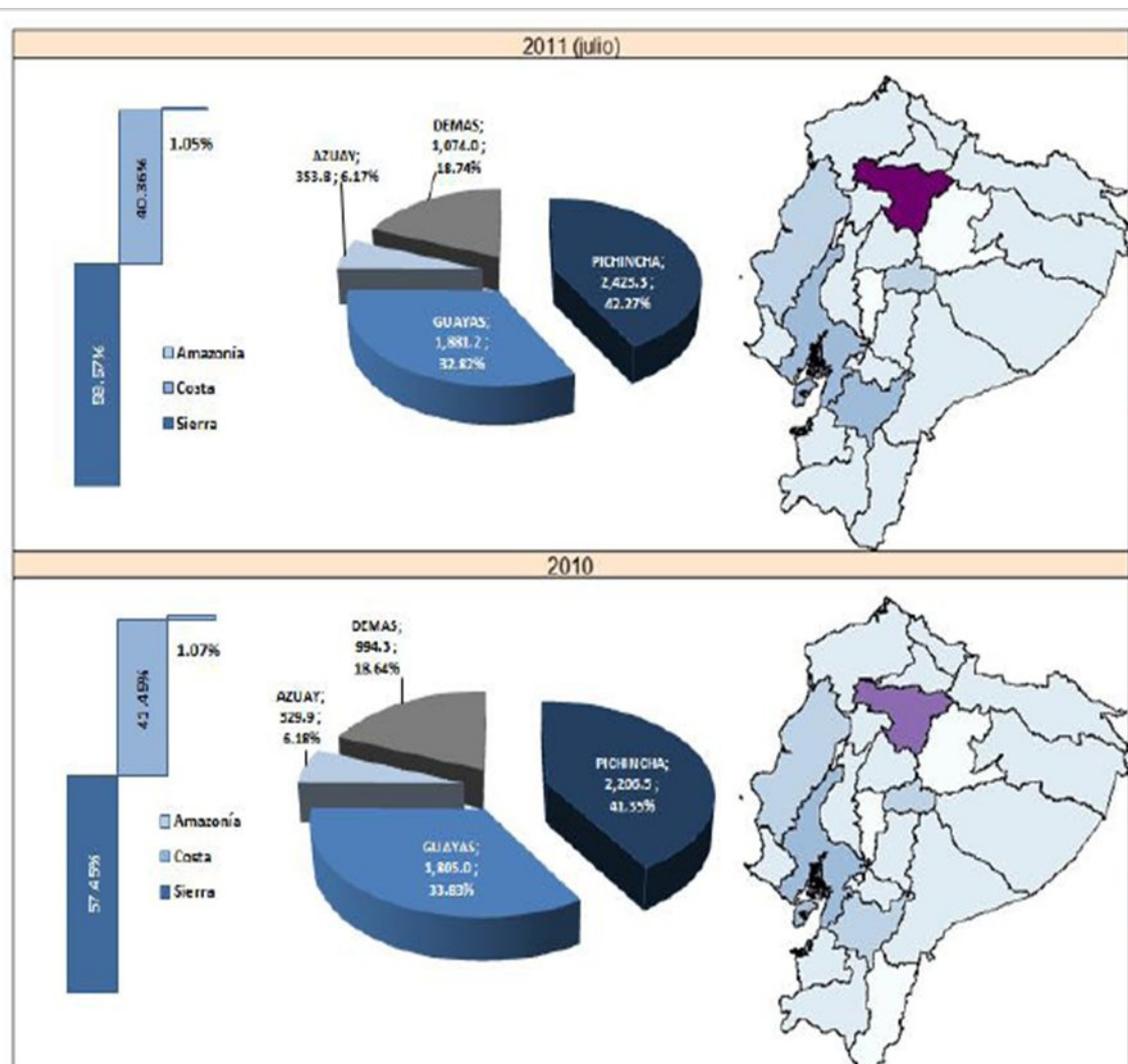
Por otro lado, analizando las IFI's individualmente se observa las instituciones con mayor participación en la cartera de comercial. Es así como el banco del Pichincha se encuentra en todas las provincias del país, de manera que en las provincias de Pichincha y Guayas presenta un saldo de la cartera comercial de USD 735.1 millones y USD 394.4 millones respectivamente, seguido del banco Produbanco con presencia en 14 provincias,

siendo Pichincha y Guayas, las provincias con mayor participación. **(Grafico No 9 y No 10)**

Finalmente hay que tener en cuenta al banco Citybank que tiene sus actividades sólo en la provincia de Pichincha y posee un saldo en la cartera de USD 193.0 millones

GRÁFICO N° 9

CARTERA COMERCIAL POR PROVINCIAS
(Saldos, porcentajes y millones de USD, 2010 – 2011)

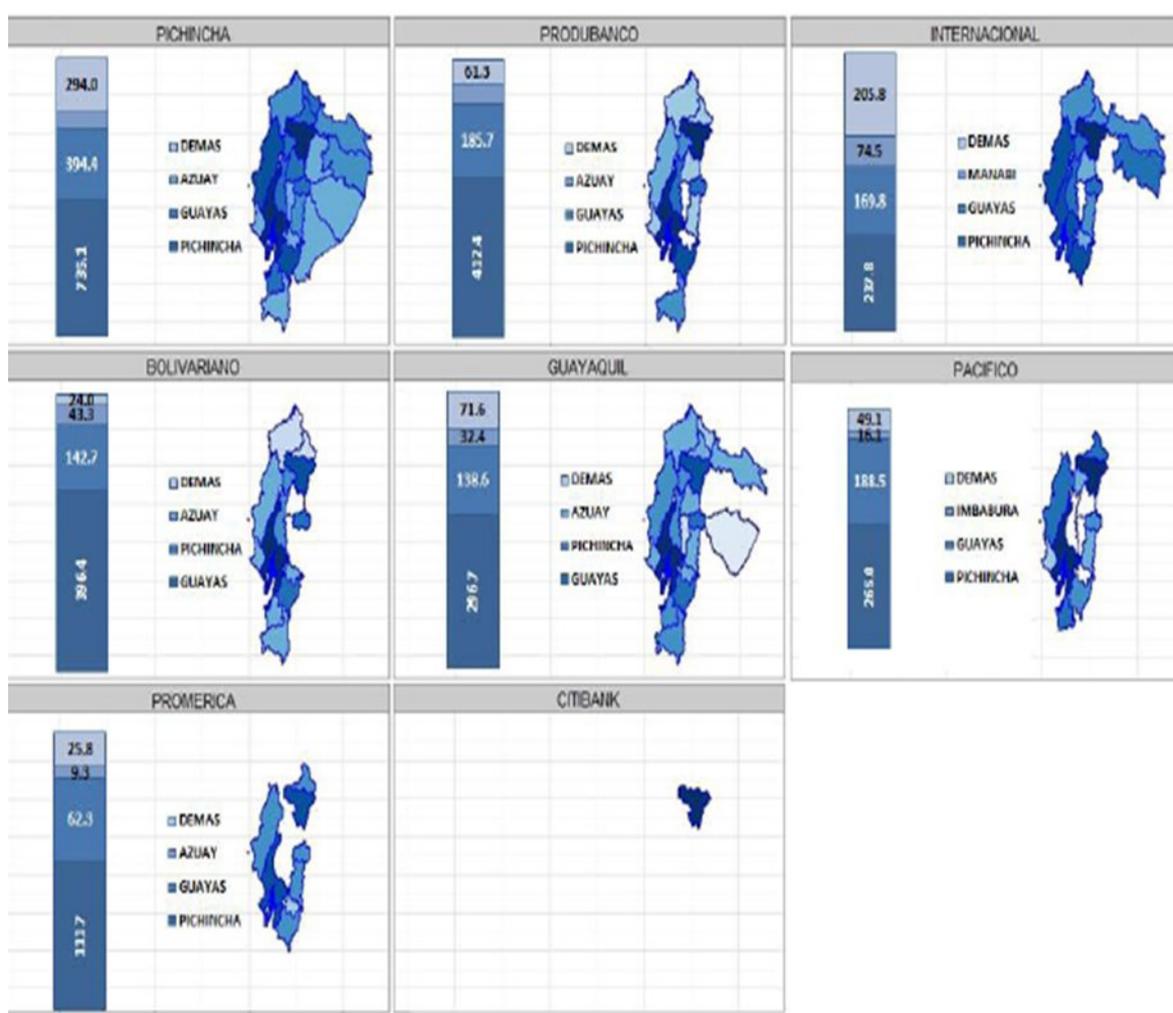


Fuente: Banco Central del Ecuador

GRÁFICO N° 10

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA CARTERA COMERCIAL

(Saldo y millones de USD, julio de 2011)



Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4. EVOLUCIÓN DE VOLUMEN DE CRÉDITO POR SEGMENTOS

Como se puede observar en el cuadro No 13 en el mes de enero de 2012 la variación mensual del volumen de crédito otorgado por el sistema financiero, presenta una disminución en seis segmentos de crédito, una ligera reducción en un segmento y un leve crecimiento en un segmento de crédito con relación al mes anterior. El volumen de crédito total otorgado por el sistema financiero privado para enero de 2012 se situó en USD 1,456.2 millones, que representa una disminución de USD 235.3 millones respecto a

diciembre de 2011, equivalente a una tasa de variación mensual de -13.91% y anual de 13.42%.

CUADRO N° 13

VOLÚMENES DE CRÉDITO POR SEGMENTOS OTORGADOS POR EL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

IFI	ene-11	ene-12	Variación ene 11 - ene 12	%	dic-11	ene-12	Variación dic 11 - ene 12	%
PRODUCTIVO								
CORPORATIVO	488.9	574.1	↑ 85.2	17.43%	678.1	574.1	↓ 104.0	-15.33%
EMPRESARIAL	137.2	141.1	↔ 4.0	2.91%	196.8	141.1	↓ 55.7	-28.30%
PYMES	120.7	139.4	↑ 18.7	15.53%	177.4	139.4	↓ 38.0	-21.42%
CONSUMO								
CONSUMO	352.9	378.6	↑ 25.7	7.28%	389.4	378.6	↔ 10.8	-2.78%
VIVIENDA								
VIVIENDA	50.2	43.4	↓ 6.7	-13.41%	53.3	43.4	↓ 9.9	-18.58%
MICROCRÉDITO								
MINORISTA	43.4	56.8	↑ 13.4	30.95%	68.8	56.8	↓ 11.9	-17.38%
AC. SIMPLE	63.1	84.6	↑ 21.5	34.04%	83.1	84.6	↔ 1.5	1.82%
AC. AMPLIADA	27.7	38.1	↑ 10.4	37.59%	44.6	38.1	↓ 6.5	-14.49%
TOTAL	1,283.9	1,456.2	↑ 172.2	13.42%	1,691.5	1,456.2	↓ 235.3	-13.91%

Fuente: Banco Central del Ecuador

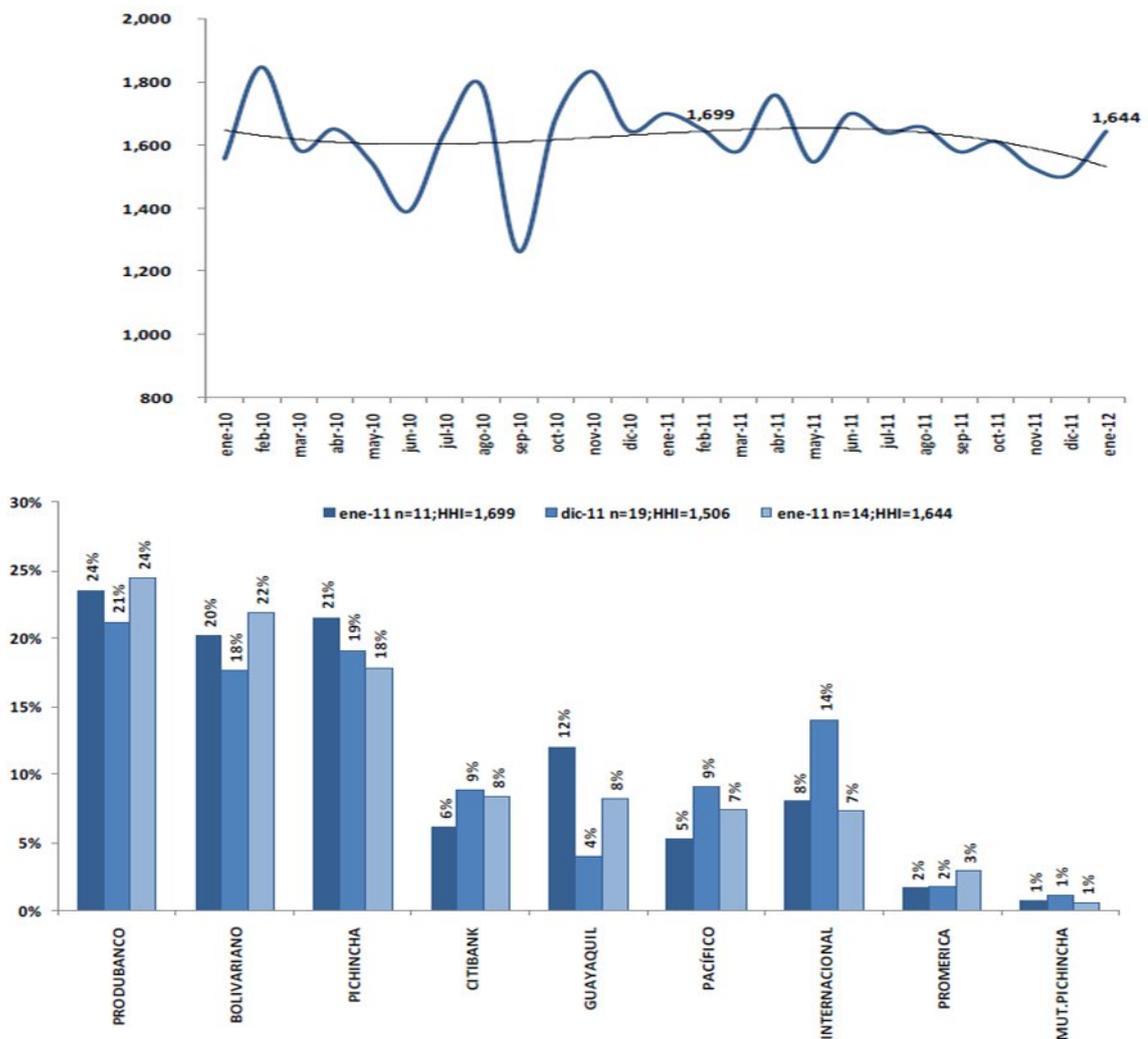
3.4.1. CONCENTRACIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITO EN EL SEGMENTO PRODUCTIVO CORPORATIVO:

La evolución de la actividad crediticia del sistema financiero desde noviembre de 2009 muestra un acmbio positivo, las instituciones financieras presentaron en el 2010 un crecimiento de la cartrea, este comportamiento se observa más en el sector de la banca privada.

Es así como lo muestra el gráfico No 11 en cuanto al análisis del nivel de concentración del volumen de crédito del segmento mediante el índice de Herfindahl-Hirschman (HHI)⁹, el cual nos permite ver la concentración de la concesión de crédito de las IFI's, se obtuvo para enero de 2012 un índice de concentración de 1,644 con cinco entidades financieras que representan alrededor de 80,64% del crédito de éste segmento.

GRAFICO N° 11

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO CORPORATIVO)



Fuente: Banco Central del Ecuador

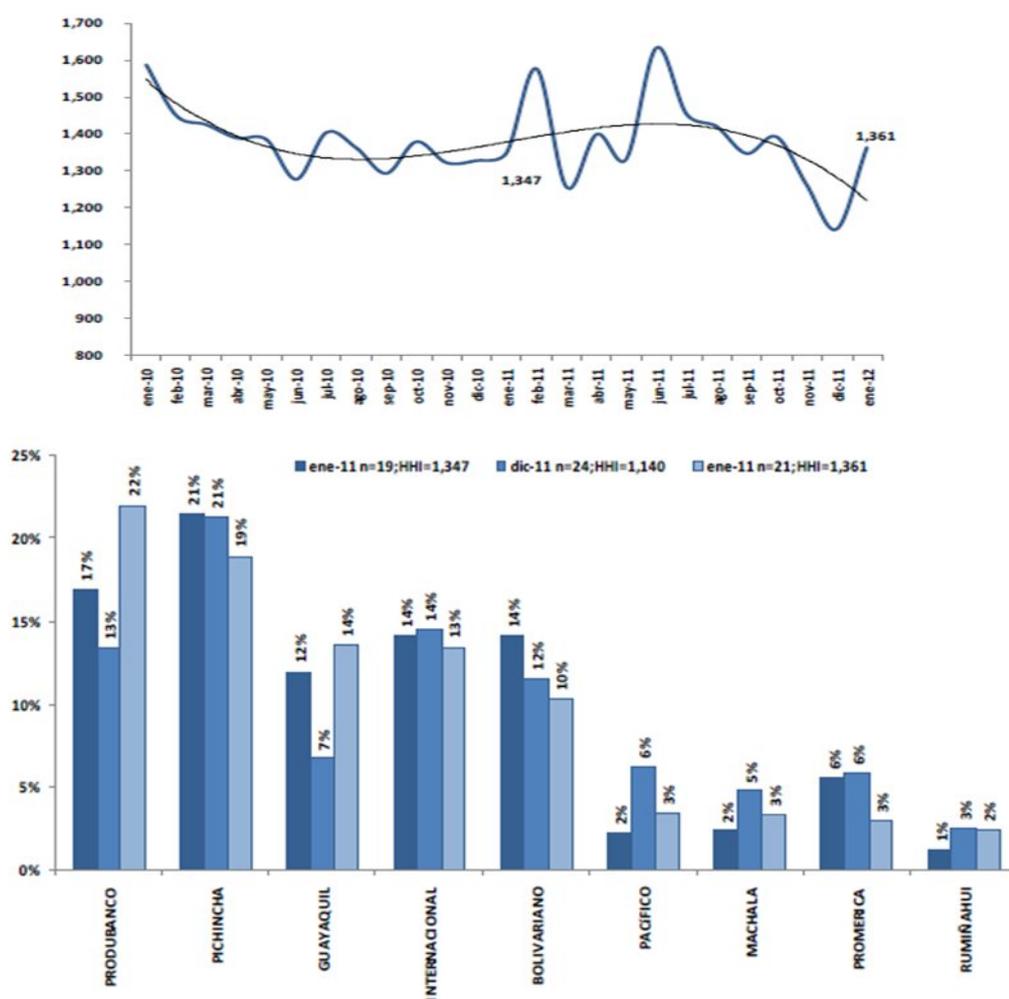
⁹ Cuando el índice HHI es superior a 1,800 indica que existe una alta concentración en el mercado, cuando sus valores se encuentran en rangos superiores a 1,100 y menores 1,800 existe una concentración moderada y, cuando el índice es menor a los 1,100 existe una concentración muy baja.

3.4.2. CONCENTRACIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITO EN EL SEGMENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL

El grafico No 12 nos muestra que el índice de Herfindahl – Hirschman (HHI) para enero de 2012 presentó un valor de 1,361 lo que indica que existe una concentración moderada dentro de éste segmento ya que cinco IFI's concentraron el 78,16% del volumen total del segmento.

GRAFICO N° 12

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO EMPRESARIAL)



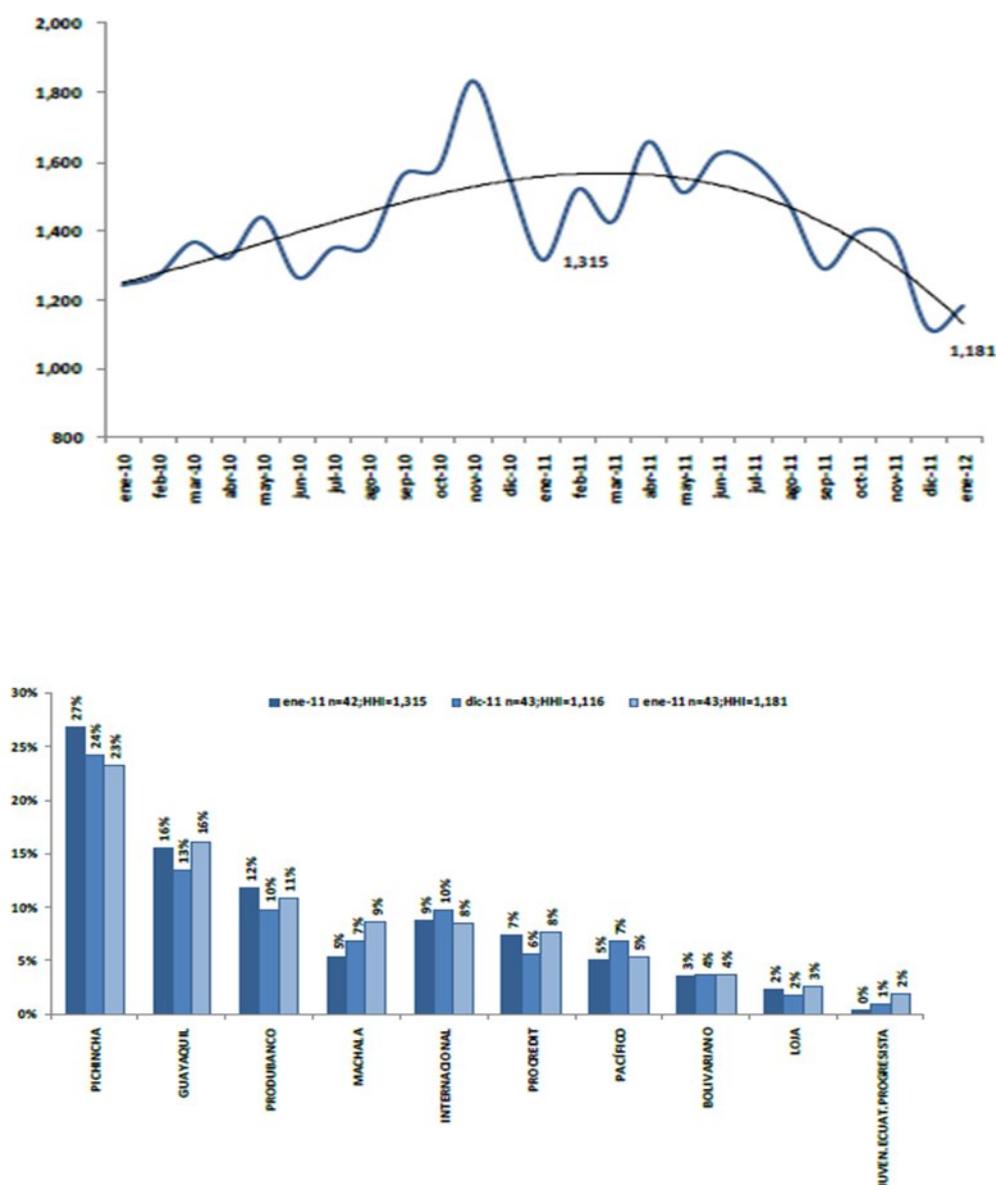
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.3. CONCENTRACIÓN DEL VOLUMEN DE CREDITO EN EL SEGMENTO PRODUCTIVO PYMES:

Los resultados obtenidos del índice de concentración HHI como lo muestra el grafico No 13 para el segmento PYMES, indican que existió una concentración moderada al mes de enero de 2012 es decir de 1,181; las cinco IFI's más representativas del segmento otorgaron el 67.24% del crédito total del segmento.

GRAFICO N° 13

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO PRODUCTIVO PYMES)



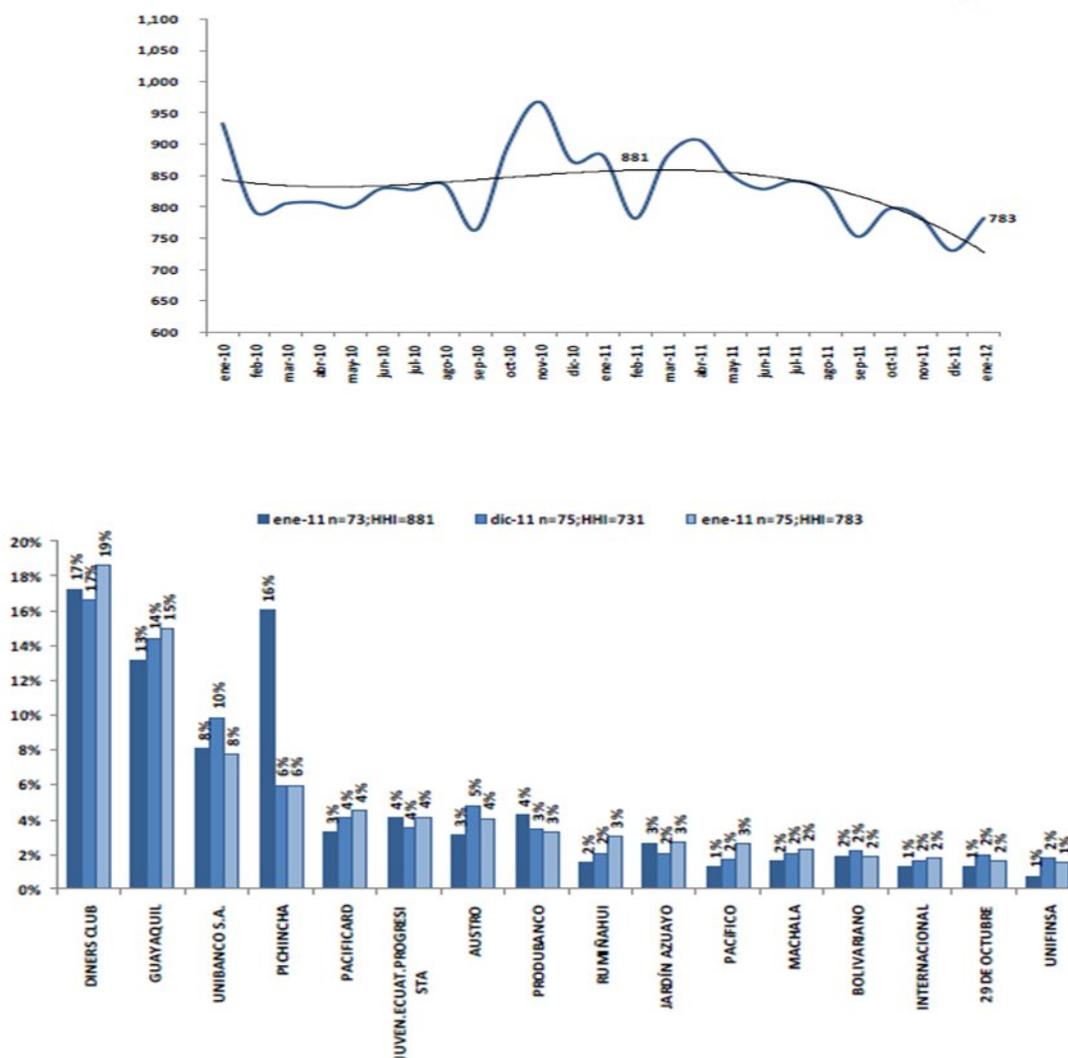
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.4 CONCENTRACIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITO EN EL SEGMENTO DE CONSUMO:

En lo referente al índice de concentración HHI presentó una ampliación en relación al mes anterior situándose en 783, lo que indica la existencia de una concentración menor, es así que el 51.78% del volumen total de crédito ofertado para este mes fue concedido por las cinco IFI's más representativas del segmento de Consumo.

GRAFICO N° 14

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO DE CONSUMO)



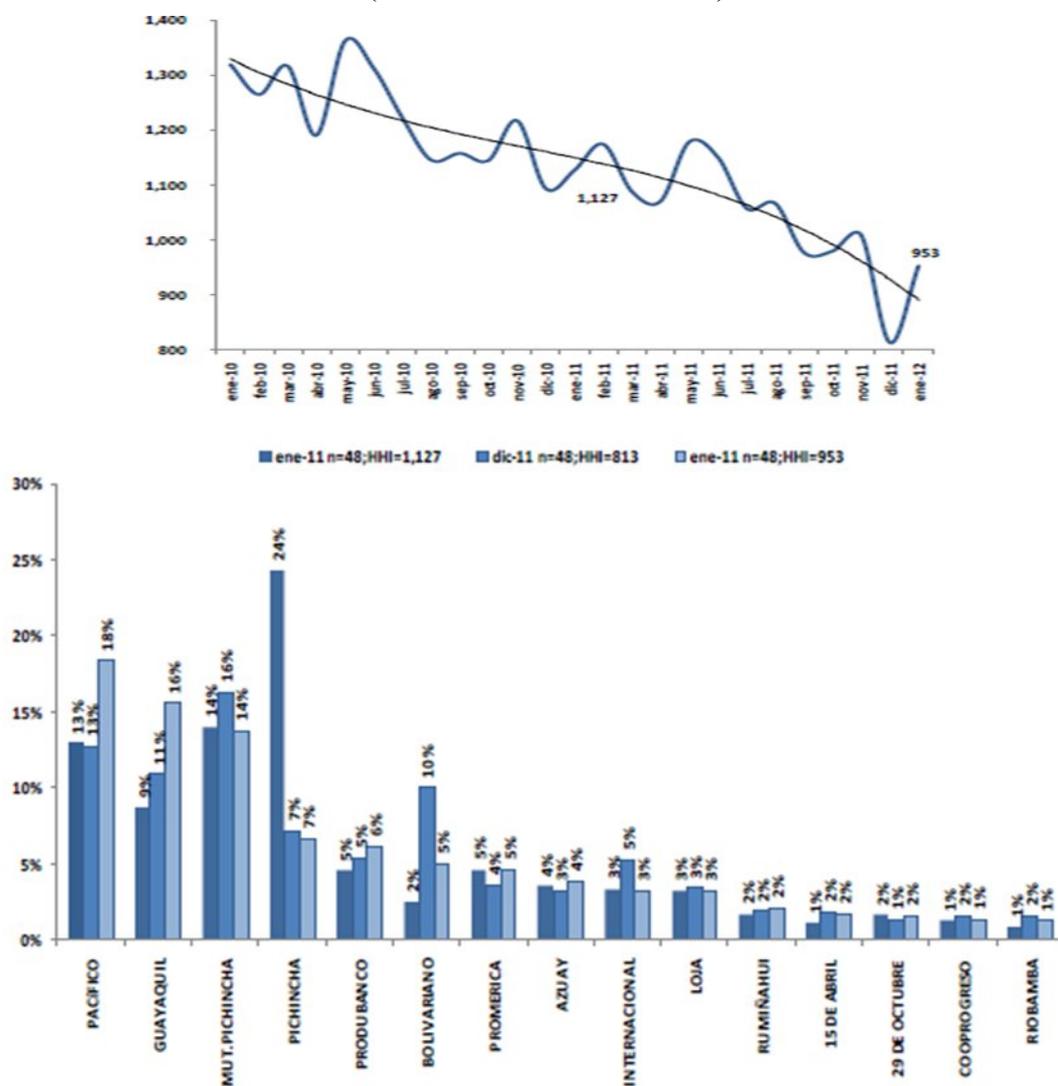
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.5. CONCENTRACIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITO EN EL SEGMENTO DE VIVIENDA

El índice HHI para el segmento de Vivienda en lo referente al volumen de crédito a enero de 2012 se ubicó en 953, índice menor al registrado en el mismo mes y año anterior (1,127), es así que las cinco IFI's más representativas del segmento representaron el 60.47% del volumen ofertado en el mes.

GRAFICO N° 15

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO DE VIVIENDA)



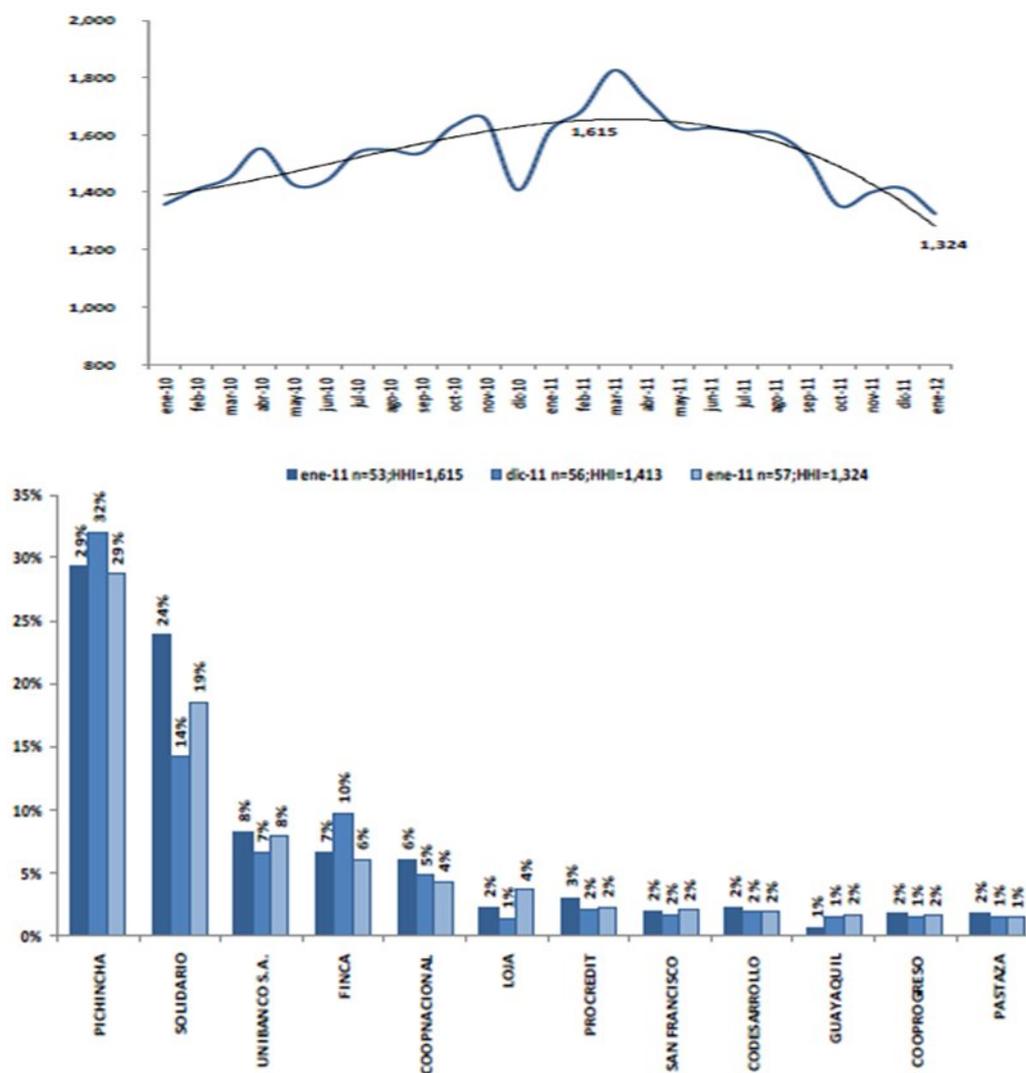
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.6. CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO EN EL SEGMENTO DE MICROCRÉDITO MINORISTA

El índice HHI para el mes de enero de 2012 como se muestra en el cuadro No 16 presentó una disminución en relación al mes anterior situándose en 1,324. Las cinco IFI's más representativas del segmento Microcrédito Minorista representaron el 65.23% del volumen ofertado en el mes.

GRAFICO N° 16

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL-HIRSCHMAN Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (SEGMENTO MICROCRÉDITO MINORISTA)



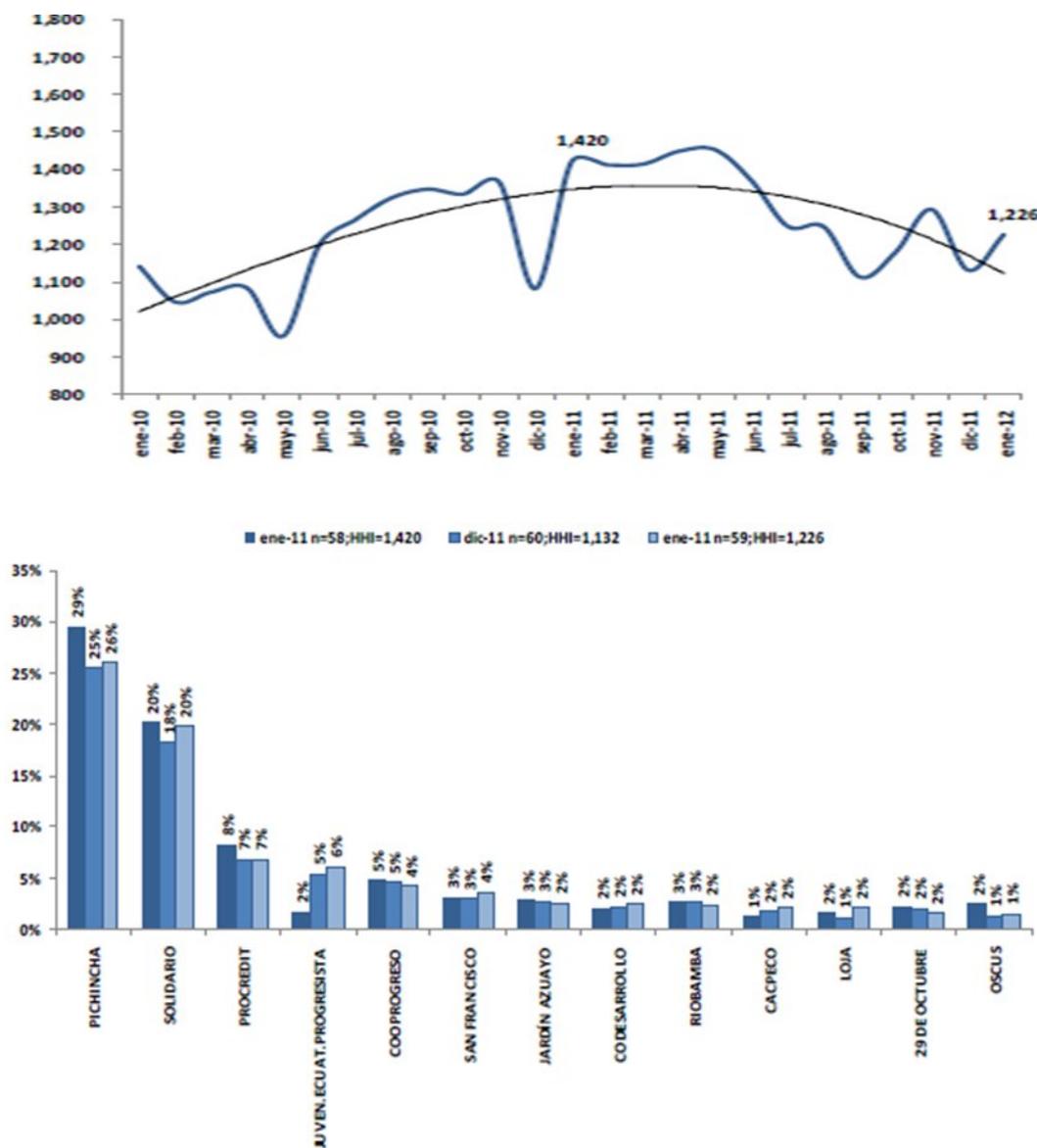
Fuente: Banco Central del Ecuador

3.4.7. DEL VOLUMEN DE CRÉDITO EN EL SEGMENTO DE MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE

Respecto al índice de concentración HHI para enero se situó en 1,226. Por otro lado, las cinco IFI's más representativas del segmento colocaron el 62.91% del volumen de crédito total del segmento.

GRAFICO N° 17

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDAHL Y PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE)



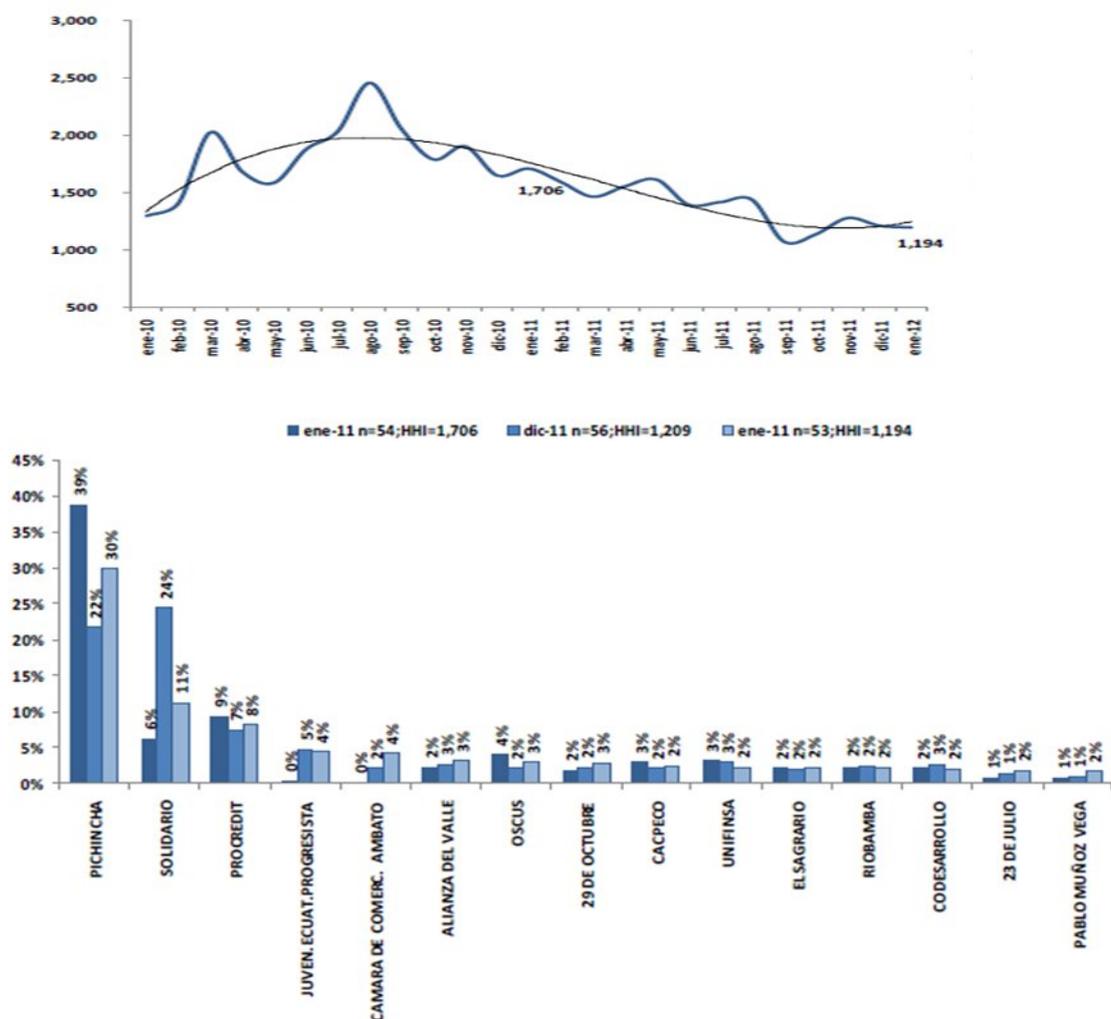
Fuente: Banco Central del Ecuador

CONCENTRACIÓN DEL CRÉDITO DEL SEGMENTO MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA

El índice de concentración HHI en enero de 2012 se situó en 1,194. Dentro de este segmento las cinco IFI's más representativas del mismo otorgaron 57.67% del volumen de crédito ofertado en el mes de enero de 2012.

GRAFICO N° 18

Índice de concentración Herfindahl y participación en el mercado



Fuente: Banco Central del Ecuador

La mayor concentración en la concesión total del crédito por parte de los bancos en el mes de noviembre fue para el segmento productivo corporativo. Los bancos se han convertido en un espacio de suma importancia para el desarrollo del país; “donde existe acceso a créditos, existe inversión y existe desarrollo”(Gabriel Nieto, experto bancario).

La tendencia muestra un crecimiento constante positivo lo cual indica que la banca privada se encuentra solvente y por lo cual se asegura que está en buen estado, según el analista Marco Molina, la banca del país tiene que pasar varios obstáculos como la venta de las casas de valores y varias reformas legales, pero la banca ha demostrado que su solvencia se mantendrá durante el año 2012 y no habrán problemas.

CONCLUSIONES:

1. Según el analista Marco Sotomayor, la banca pública alcanza cada vez mejores niveles. "Esto es positivo pues es un termómetro de la situación económica actual"
2. La banca pública ecuatoriana juega un importantísimo papel apoyando financieramente a distintos segmentos de mercado desde BNF con sus 555, CFN con sus medianos y grandes créditos, BIESS con sus créditos de vivienda, entre otros. Estas inyecciones de recursos son saludables porque dinamizan el aparato productivo, generando empleo, competitividad y desarrollo.
3. Entre los años 2007 y 2011, la cartera bruta de crédito de la Banca Privada presentó un "crecimiento en V" producto de la crisis financiera internacional de 2008 y su recuperación en 2010 y 2011. Así, los datos muestran que la cartera de crédito de la banca privada creció en 2007 11,51%; en 2008, ascendió a 27,26%, y en 2009, decreció abruptamente al -1,88%; se recupera en 2010 al 20,19%, y se mantiene en los mismos niveles en 2011 (20,24%), esto se da principalmente por la incertidumbre y posterior estabilidad que se ha podido percibir en el sector financiero ecuatoriano.
4. El sistema financiero muestra una notable evolución durante el 2011 en su actividad crediticia, esto debido al aumento de los depósitos generados por la expansión económica, la entrada de la inversión china y los créditos externos. Este aumento de depósitos se refleja en un aumento de intermediación financiera, la cartera de crédito crece para finales del tercer trimestre a tasas superiores al 23%.
5. El crecimiento económico reportado por la economía ecuatoriana en 2011, permitió que el sistema financiero registre un incremento de su actividad de intermediación, lo que implicó un crecimiento de la cartera de crédito que se financia a través del crecimiento de los depósitos. Lo positivo del crecimiento de las entidades bancarias es que la mayor colocación no afecta los niveles de solvencia patrimonial.

6. Los efectos adversos y dañinos que produce la concentración del mercado en una determinada actividad económica se magnifican cuando se trata de quienes son los actores de la intermediación financiera.

7. Esta concentración, en una situación de crisis financiera, sería nefasta para el país. Hay que recordar que el Ecuador no tiene mecanismos de política monetaria porque está dolarizado y por lo tanto no tiene un Prestamista de Última Instancia (PUI), que sirven para fortalecer a bancos en problemas en caso de que exista una corrida de depósitos, pero solo en situaciones de iliquidez.

RECOMENDACIONES:

- ❖ Los bancos Públicos y Privados en el Ecuador deberían considerar las tasas de interés al momento de otorgar créditos a la colectividad ya que se ha considerado que este es un factor económico que influye directamente dentro de la ciudadanía al momento de adquirir un préstamo bancario.
- ❖ Los bancos privados ecuatorianos deberían brindar tasas de interés lucrativas para quien decida depositar su dinero a fin de que el cliente invierta en A o B entidad bancaria.
- ❖ Las personas que ocupen el puesto de gerentes de los bancos Públicos y Privados del Ecuador deben ser personas con buenos conocimientos bancarios a fin de que realicen una buena administración ya que se ha considerado que este factor microeconómico es un punto clave dentro del desarrollo de la banca de nuestro país.
- ❖ Los establecimientos de educación superior deben realizar a través de foros de discusión, talleres, seminarios, publicaciones, estudios sobre los problemas económicos del país en busca de soluciones de libre mercado.
- ❖ La Red de Seguridad Financiera y la creación del fondo de liquidez, en el mediano plazo, será un mecanismo que contribuya a mejorar el coeficiente de rotación de activos, identificado como el talón de Aquiles. Sin embargo, en el corto plazo, su viabilidad depende de la calidad de la gestión, así como del entorno económico, político y social.
- ❖ Se recomienda que el Banco Central del Ecuador, junto con las demás entidades públicas que tienen entre sus funciones velar por la estabilidad del sistema financiero, diseñe un esquema de red de seguridad financiera a implementarse a la brevedad posible, proceso en el cual es indispensable el diálogo y la búsqueda de la concertación con el sistema financiero privado.

BIBLIOGRAFÍA

(04 de 01 de 2011). *Diario HOY* .

Anónimo. (2013). *INFORMACIÓN MACROECONÓMICA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR*. Ediciones Legales.

Anónimo. (2013). *LEY DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO*. Corporación Estudios y Publicaciones.

Anónimo. (2013). *REGIMEN FINANCIERO Y MONETARIO* (Vol. II). Ecuador: Ediciones Legales.

Grupo de Investigaciones Económicas. (2000). *CUADERNO DE ECONOMIA*. Buenos Aires.

Sabino, A. V. (2005). Sistema Financiero. *GESTIOPOLIS* , 15.

SBS. (2012). *EKOS Negocios* (213), 116.

SBS. (2011). *Estado de Situación del Sistema de Bancos Privados*. Ediciones Legales.

SBS. (2011). *La Banca Pública*. Corporación de Estudios y Publicaciones.

WEB – GRAFIA

<http://andes.info.ec/economía/banca-pública-entrego-4309-millones-para-credito-productivo-y-vivienda-16690.html/>.

<http://www.bce.ec/>, <http://www.bce.fin.ec/>

<http://www.bev.fin.ec/index.html>.

<http://www.bnf.ec/>

http://es.mimi.hu/economia/banca_publica.html

<http://www.definicion.org/banca-privada>

http://www.sos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=6&vp_tip=2&vp_busr=41

<http://www.bce.fin.ec>

<http://www.sbs.gov.ec>

ANEXOS

ANEXO N° 1

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL BANCARIZACION POR SUBSISTEMA Y TIPO DE CREDITO

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación
BANCA PUBLICA	1,81%	2,29%	2,90%	4,15%	5,36%	1,21
COMERCIAL	0,85%	0,98%	1,08%	1,15%	0,93%	(0,23)
CONSUMO	0,48%	0,58%	0,60%	0,62%	0,63%	0,00
MICROCREDITO	0,40%	0,66%	1,16%	2,32%	3,78%	1,46
VIVIENDA	0,07%	0,07%	0,06%	0,05%	0,03%	(0,02)
BANCOS PRIVADOS	9,47%	10,47%	8,98%	9,28%	9,53%	0,24
COMERCIAL	1,18%	1,41%	0,93%	0,73%	0,57%	(0,16)
CONSUMO	4,47%	4,62%	3,82%	4,10%	4,54%	0,43
MICROCREDITO	3,53%	4,09%	3,90%	4,10%	4,14%	0,04
VIVIENDA	0,29%	0,34%	0,33%	0,35%	0,29%	(0,06)
COOPERATIVAS	2,41%	2,60%	2,92%	3,21%	3,71%	0,50
COMERCIAL	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00
CONSUMO	1,15%	1,23%	1,50%	1,68%	1,97%	0,29
MICROCREDITO	1,15%	1,26%	1,31%	1,42%	1,62%	0,20
VIVIENDA	0,10%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,00
MUTUALISTAS	0,14%	0,13%	0,15%	0,25%	0,27%	0,02
COMERCIAL	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	(0,00)
CONSUMO	0,06%	0,06%	0,09%	0,19%	0,21%	0,02
MICROCREDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00
VIVIENDA	0,08%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	(0,00)
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,11%	0,16%	0,16%	0,19%	0,17%	(0,02)
COMERCIAL	0,03%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	(0,00)
CONSUMO	0,07%	0,07%	0,08%	0,11%	0,10%	(0,01)
MICROCREDITO	0,01%	0,05%	0,06%	0,06%	0,05%	(0,01)
VIVIENDA	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	(0,00)
Total general	13,95%	15,65%	15,11%	17,08%	19,03%	1,95

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros.- DNEI / Subdirección de Estadísticas

Por subsistemas, se parte de que el de Bancos Privados y Banca Pública abarcan cerca del 80% de los clientes de crédito del mercado financiero. La contribución del 50,08% por parte del subsistema de Bancos Privados al índice de bancarización se debió básicamente por el aporte del índice de Consumo y del Microcrédito aportando cada uno con alrededor del 45% al índice. Por su parte el índice de bancarización de la Banca Pública (5,36%) que contribuyó con el 28,15% al índice del sistema, estuvo influenciado por el índice de la cartera de Microcrédito (3,78%) que aportó con el 70,49% a su respectivo índice. En tanto que el subsistema de Cooperativas, que logró un índice de 3,71%, contribuyó con el 19,48% al índice general, destacándose en este caso, el aporte del índice de la cartera de consumo (1,97%) con el 53,05%. Los demás subsistemas llegaron a índices inferiores al 0,30%.

ANEXO N° 2

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL SALDO DE CARTERA POR SUBSISTEMA (miles)

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación	
						Absoluta	Relativa
BANCA PUBLICA	994.578	1.522.234	2.175.876	2.866.755	3.104.613	237.858	8,30%
BANCOS PRIVADOS	7.600.626	9.641.573	9.452.367	11.361.021	13.677.338	2.316.317	20,39%
COOPERATIVAS	1.012.074	1.268.800	1.396.386	1.827.805	2.536.766	708.961	38,79%
MUTUALISTAS	257.881	230.393	221.620	264.357	339.960	75.603	28,60%
SOCIEDADES FINANCIERAS	700.768	811.603	792.210	958.290	1.142.014	183.724	19,17%
Total general	10.565.928	13.474.604	14.038.459	17.278.227	20.800.690	3.522.463	20,39%

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros. - DNEI / Subdirección de Estadísticas

A Dic/11, la cartera bruta del sistema financiero totalizó 20.800,7 millones de dólares, esto es 3.522,5 millones (20,39%) más que en Dic/10, explicado principalmente por el comportamiento de la Banca Privada que incrementó su cartera en 2.316,3 millones hasta ubicarse en 13.677,3 millones; le sigue Cooperativas con un saldo de 2.536,8 millones, con un aumento de 709,0 millones (38,79%) y Banca Pública que logró un saldo de 3.104,6 millones, correspondiéndole un incremento de 237,8 millones (8,30%).

ANEXO N° 3

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL NUMERO DE SUJETOS POR SUBSISTEMA

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación	
						Absoluta	Relativa
BANCA PUBLICA	246.675	315.505	405.680	589.089	776.185	187.096	31,76%
BANCOS PRIVADOS	1.288.795	1.445.364	1.258.021	1.318.828	1.380.815	61.987	4,70%
COOPERATIVAS	327.697	359.468	408.521	455.673	537.218	81.545	17,90%
MUTUALISTAS	19.447	18.170	21.620	35.429	39.083	3.654	10,31%
SOCIEDADES FINANCIERAS	15.570	21.474	22.504	27.023	23.953	(3.070)	-11,36%
Total general	1.898.184	2.159.981	2.116.346	2.426.042	2.757.254	331.212	13,65%

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros. - DNEI / Subdirección de Estadísticas

En cuanto al número de clientes de cartera, a Dic/11 estos ascendieron a 2.757.254, 13,65% más que en Dic/10. Sobresale el Subsistema de Bancos que

participa del 50,08% del total de clientes, mientras que el 28,15% le corresponde a la Banca Pública y el 19,48% a Cooperativas. El resto de subsistemas tienen participaciones marginales.

ANEXO N° 4

SISTEMA FINANCIERO NACIONAL DEPOSITOS POR SUBSISTEMAS (miles)

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación	
						Absoluta	Relativa
BANCA PUBLICA	312.911	451.127	1.323.815	2.067.920	2.283.293	215.373	10,41%
BANCOS PRIVADOS	10.241.273	12.766.453	13.673.005	16.552.676	19.033.246	2.480.570	14,99%
COOPERATIVAS	929.696	1.133.562	1.376.526	1.847.824	2.384.340	536.516	29,04%
MUTUALISTAS	430.236	315.547	319.883	384.798	434.267	49.469	12,86%
SOCIEDADES FINANCIERAS	345.457	521.280	460.292	625.721	727.685	101.964	16,30%
Total general	12.259.573	15.187.969	17.153.520	21.478.939	24.862.831	3.383.892	15,75%

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros. - DNEI / Subdirección de Estadísticas

A Dic/11, el total de depósitos en el país ascendió a 24.862,8 millones de dólares, esto es 15,75% más que los 21.478,9 millones de Dic/10.

ANEXO N° 5

HABITANTES CON CUENTAS DE DEPOSITO POR SUBSISTEMA Y TIPO DE DEPOSITO (porcentaje)

	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Variación	
						Absoluta	
BANCA PUBLICA	2,44%	3,78%	6,64%	7,10%	9,53%		2,43
AHORROS	2,30%	3,63%	4,46%	6,86%	9,39%		2,53
CORRIENTE	0,06%	0,07%	2,06%	0,12%	0,00%		(0,12)
PLAZO	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%		0,01
OTROS DEPOSITOS	0,07%	0,07%	0,09%	0,10%	0,11%		0,01
BANCOS PRIVADOS	27,66%	32,58%	35,94%	39,63%	48,11%		8,47
AHORROS	22,40%	26,64%	29,68%	33,04%	40,39%		7,35
CORRIENTE	4,53%	5,03%	5,33%	5,57%	5,85%		0,28
PLAZO	0,59%	0,70%	0,71%	0,74%	0,97%		0,23
OTROS DEPOSITOS	0,14%	0,21%	0,23%	0,28%	0,90%		0,62
COOPERATIVAS	16,85%	18,59%	20,45%	22,84%	22,42%		(0,42)
AHORROS	13,00%	14,33%	16,01%	17,99%	17,42%		(0,57)
PLAZO	0,38%	0,44%	0,58%	0,78%	1,00%		0,23
OTROS DEPOSITOS	3,48%	3,81%	3,86%	4,07%	4,00%		(0,08)
MUTUALISTAS	2,64%	2,07%	2,17%	2,31%	2,40%		0,09
AHORROS	2,45%	1,89%	1,98%	2,10%	2,17%		0,07
PLAZO	0,10%	0,07%	0,08%	0,09%	0,09%		0,01
OTROS DEPOSITOS	0,09%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%		0,01
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,11%	0,09%	0,13%	0,16%	0,21%		0,05
PLAZO	0,11%	0,09%	0,13%	0,16%	0,21%		0,05
Total general	49,70%	57,11%	65,34%	72,04%	82,66%		10,62

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros. - DNEI / Subdirección de Estadísticas

Como se mencionó, es la Banca Privada la que participa mayoritariamente de sus productos de depósito en la población, sin embargo, en todos los demás subsistemas existe una preferencia por el producto “Ahorros”, excepto Sociedades Financieras que por su naturaleza su único producto son los Depósitos a Plazo.

**HABITANTES CON CUENTAS DE DEPÓSITO
POR REGION Y SUBSISTEMA
(número)**

						Variación
	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10	dic-11	Absoluta
AMAZONICA	41,03%	48,22%	57,08%	66,70%	80,49%	13,79
BANCA PUBLICA	7,56%	9,80%	13,02%	18,40%	23,46%	5,06
BANCOS PRIVADOS	16,79%	18,30%	19,84%	21,80%	24,17%	2,37
COOPERATIVAS	16,68%	20,12%	24,22%	26,51%	32,86%	6,35
COSTA	37,56%	46,25%	55,54%	58,44%	66,83%	8,39
BANCA PUBLICA	2,38%	4,27%	9,01%	7,90%	10,80%	2,90
BANCOS PRIVADOS	23,00%	28,12%	31,22%	34,16%	46,39%	12,23
COOPERATIVAS	11,33%	13,09%	14,43%	15,42%	8,65%	(6,77)
MUTUALISTAS	0,76%	0,71%	0,75%	0,79%	0,82%	0,03
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,08%	0,06%	0,12%	0,17%	0,17%	0,00
INSULAR	63,73%	70,57%	72,58%	80,87%	84,68%	3,81
BANCA PUBLICA	21,58%	25,38%	24,66%	30,06%	30,64%	0,58
BANCOS PRIVADOS	42,15%	45,19%	47,92%	50,82%	54,05%	3,23
COOPERATIVAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
SIERRA	64,65%	70,78%	77,92%	88,55%	101,45%	12,90
BANCA PUBLICA	1,91%	2,56%	3,36%	5,00%	6,66%	1,66
BANCOS PRIVADOS	34,30%	39,47%	43,38%	48,15%	53,31%	5,16
COOPERATIVAS	23,23%	24,79%	27,01%	30,97%	36,78%	5,81
MUTUALISTAS	5,04%	3,82%	4,01%	4,26%	4,43%	0,17
SOCIEDADES FINANCIERAS	0,17%	0,14%	0,16%	0,17%	0,27%	0,10
Total general	49,70%	57,11%	65,34%	72,04%	82,66%	10,62

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Seguros. - DNEI / Subdirección de Estadísticas

En este periodo, la región Amazónica fue la que registró el mayor aumento del porcentaje de población con algún producto de depósito pasando de 66,70% en Dic/10 a 80,49% en Dic/11, con una mayor concentración de la población de esta región en productos de depósito por parte del subsistema de Cooperativas.

En las otras regiones existe importante presencia de la Banca Privada, mientras que la Banca Pública sirve con mayor énfasis al 30,34% de la población Insular y al 23,46% de la Amazónica.

REGULACIONES (El Comercio, 2012)

Regulación del Banco Central del Ecuador Número 07-2010 (26 de febrero del 2010)

Se reforma la composición de las reservas mínimas de liquidez. Se incluye como parte de la reserva mínima de liquidez: En reservas locales, valores de renta fija de entidades no financieras privadas (1%), depósitos a la vista de instituciones financieras (hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez), certificados de depósitos con plazos no mayores a 90 días. En reservas en el exterior se aplica a valores de renta fija en el mercado internacional calificado.

Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder del Mercado (13 de octubre del 2011)

Se reforma la composición de los Grupos Financieros, excluyendo de los mismos a compañías de seguros, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos. Se prohíbe ser titulares de acciones y participaciones en empresas y compañías ajenas a la actividad financiera a los accionistas de una Institución Financiera privada que posean el 6% o más del paquete accionario de la institución, directores y administradores de la institución. Se ratifica lo señalado en la Constitución: el plazo para la desinversión es hasta el 13 de julio del 2012.

Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder del Mercado (13 de octubre del 2011)

Se reforma la composición de los Grupos Financieros, excluyendo de los mismos a compañías de seguros, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos. Se prohíbe ser titulares de acciones y participaciones en empresas y compañías ajenas a la actividad financiera a los accionistas de una Institución Financiera privada que posean el 6% o más del paquete accionario de la institución, directores y administradores de la institución. Se ratifica lo señalado en la Constitución: el plazo para la desinversión es hasta el 13 de julio del 2012.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (24 de noviembre del 2011)

Se reforma la Ley de Régimen Tributario Interno y la de Equidad Tributaria. Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Se presume que todo pago efectuado desde el exterior se ha realizado con recursos que causan el ISD, aun cuando se los haga con recursos en el exterior.

Regulaciones del Banco Central del Ecuador Números 027-2012 y 028-2012 (del 20 de junio del 2012 y del 11 de julio del 2012) Se aumenta de 3% a 5% el aporte de las entidades financieras al Fondo de Liquidez, estipulándose también que esta aportación se irá incrementando en 1% anual hasta alcanzar el 10% de los depósitos sujetos a encaje. Se reforma la composición de las Reservas Mínimas de Liquidez. Se incrementa a 3% el porcentaje en Depósitos en el Banco Central o en títulos de instituciones financieras públicas.